AÑO OCTAVO Núm. 2.302 — CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CÉNTIMOS — VIERNES 3 DE ABRIL DE 1914

CRISTOBAL MATAIX
Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	3 meses	6 meses	Año
Provincias..... Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal.....	7,50	15 »	30 »
Extranj.º Unión Postal....	10 »	20 »	40 »
Extranj.º No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 227

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX
Gerente

IMPRENTA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

DESPUÉS DE LA APERTURA

EL MENSAJE Y LA HACIENDA

Reformas inaplazables.

Comprendemos que en un Mensaje no es posible trazar sino esas líneas ó bosquejos de proyectos, propio de lo que se llama orientaciones. La especificación de las mismas, el concretar las aspiraciones ó desenvolver de manera orgánica las bases de grandes labores, no pertenece, como trabajo de Gobierno, á la literatura de los Mensajes. No obstante, hay en el Mensaje de la Corona motivos suficientes para poder comprender los propósitos del actual Gabinete en materia financiera.

Se reconoce, en primer término, la necesidad de arbitrar recursos para la Hacienda. ¿Dónde buscarlos? La tuerca del impuesto está muy forzada y no es prudente aumentar la presión tributaria para obtener mayores rendimientos que los actuales. El Mensaje señala como procedimiento á desenvolver en primer lugar, el del perfeccionamiento de la administración financiera. El problema de la inspección y de la intervención en la Hacienda es uno de los mayores en la situación porque atraviesa el Tesoro. Bastará perfeccionar el embrionario organismo administrativo español para que, sin necesidad de nuevas presiones, aumente el rendimiento de la mayor parte de los tributos actuales que componen el sistema financiero español. En esta parte, el Mensaje es de toda claridad. Sigue este Gobierno las huellas del partido liberal, los proyectos de los Sres. Navarro Reverter y Suárez Inclán.

En lo que á tributos especiales se refiere, el Mensaje no hace singular mención; pero creemos que no se olvidarán reformas tan importantes como las ya planteadas sobre la sal, timbre, alcoholes y cerillas.

Después de esto, no se sabe si el conjunto de reformas ya propuestas, entre ellas las del Sr. Navarro Reverter, serán acogidas por el actual ministro de Hacienda. Séanlo ó no, lo cierto es que ellas representan problemas de Hacienda á resolver, y que si no son enfocados á la manera del hacendista liberal, preciso será estudiar nuevas soluciones. No se puede postergar la atención ante problemas de transcendental importancia como los cambios, clases pasivas, transformación de los tipos de la contribución territorial, etc.

No creemos que un Gobierno de distinto partido que el que planteó unas reformas, sólo por diferencias de denominación política pueda ni deba desechar la labor que ya encontró hecha. Tanto más, cuanto que el apelativo liberal comprende á los dos partidos que ahora se han sucedido en la labor de gobierno. La gobernación debe de ser una continuidad, no bruscas interrupciones.

Una cuestión de transcendencia, reconocida por todos, es la relativa al aumento de la circulación fiduciaria. No basta para las necesidades de la economía nacional el volumen actual legalmente fijado de la circulación de billetes. Las Cámaras de Comercio han reconocido la necesidad de fijar un límite mayor que el existente: el aumento del poder emisor del Banco de España. Este, por su parte, ha ido aumentando sus reservas de oro, preparándose para afrontar la nueva situación, si, como es de esperar, la autorización de aumento de poder emisor se concede.

Se acerca el término del privilegio del Banco nacional, y esto, que ya viene señalado en el Mensaje, constituye un apercibimiento para los gobernantes, los cuales tienen que pensar en la reforma que tal término ha de exigir.

Hasta ahora el criterio que ha prevalecido ha sido de pura restricción en la materia; pero con tal criterio no se puede continuar. Una restricción mayor en la circulación de billetes afectaría, indudablemente, á la marcha ordenada de las operaciones en el mercado nacional, que se vería privado de un medio de circulación que el público demanda constantemente.

Claro está que la reforma que tal situación entraña ha de realizarse, conviniendo toda clase de garantías, poniendo especial cuidado en ella; todo parece poco en este sentido. Lo que no puede hacerse es aplazar la solución de cuestiones que demandan, cada vez más, una pronta é inmediata intervención del Gobierno.

Todo, en definitiva, dependerá de la marcha política que se trace en las Cortes que van á funcionar. Si el factor político no se atraviesa en el camino como estorbo para una atenta labor de gobierno, las reformas que se demandan se traducirán en leyes; de lo contrario, la política y sus pasiones arrastrarán las mejores iniciativas, deformándolas ó inutilizándolas. Del patriotismo de todos los nuevos representantes de la Nación hay que esperar una conducta digna y generosa.

DE LA MARINA FRANCESA

Traficaba con las licencias

POR TELÉGRAFO

PARÍS 3 (2 t.) Sigue preso el médico de la Armada M. Belley, que prestaba servicio á bordo del *Jules Michelet*, actualmente en Tolón.

Dicho médico vendía á la tripulación licencias por enfermo, según se ha comprobado por numerosas declaraciones en el expediente preliminar que incoó el comandante del acorazado.

Se ha abierto sumaria y se ha llevado al doctor Belley á un calabozo. Se le persigue por el delito de estafa.—*René Leval.*

Marineros beodos é indisciplinados.

PARÍS 3 (2 t.) Comunican de Tolón que doce marineros del acorazado francés *Saint Louis* forzaron el candado que cerraba un depósito del servicio de subsistencias, é introduciendo un tubo de caucho en una pipa de vino, se embriagaron terriblemente.

Tres superiores suyos que pretendieron volverlos al buque recibieron contusiones y heridas de importancia.

Para reducir á los marineros beodos fué necesario que acudiese la guardia del Arsenal y toda la gendarmería del puerto vecino.—*René Leval.*

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DIA DEL PRESIDENTE

Varias visitas. El puerto de Larache. El centenario de Cervantes. Ausentes y adheridos.

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, ha ido á su despacho oficial, donde ha recibido la visita de la Comisión que entiende en la organización del centenario de Cervantes.

Como resultado de esta entrevista, dentro de pocos días se publicará en la *Gaceta* un decreto constituyendo la Junta magna y el Comité ejecutivo del Centenario.

También ha visitado al Sr. Dato una Comisión de senadores y diputados de la provincia de Cádiz, hablando de asuntos políticos de aquella provincia y reiterándole la adhesión al Gobierno.

Otra visita que ha recibido hoy el presidente ha sido la del ingeniero jefe de la demarcación de Larache, D. Antonio Alvarez Redondo.

Ha entregado al Sr. Dato varios planos de los trabajos que tiene proyectados para hacer un gran puerto comercial en Larache, puerto que está llamado á ser el de más porvenir para nosotros, según manifestaciones que el jefe del Gobierno ha hecho á los periodistas.

El Sr. Dato ha elogiado mucho la labor del Sr. Alvarez Redondo.

Ha dicho el presidente que el domingo próximo irá el Rey á San Sebastián y Biarritz, en cuyas poblaciones pasará un par de días.

Refiriéndose á los nombres de senadores y diputados que algunos periódicos dan con la advertencia de que no asistieron á la reunión de las mayorías, decía el presidente esta mañana que, en efecto, muchos de esos señores no han concurrido al acto ni han enviado su adhesión; pero hay que tener en cuenta que no se hicieron invitaciones individuales y hubo senadores y diputados que al no recibir la invitación no asistieron. Si no enviaron su adhesión fué porque, según manifestaciones de los mismos interesados, no creían necesario hacer protesta de afecto al Gobierno, por cuanto éste sabe que puede contar con ellos incondicionalmente.

—En fin—añadía el Sr. Dato,—si son ó no ministeriales todos esos señores, ya se verá en el Senado y en el Congreso. El Gobierno confía en que tendrá mayoría en ambas Cámaras.

LAS ALHAJAS DE LA CANTANTE

EMMA CALVÉ ROBADA

POR TELÉGRAFO

PARÍS 3 (2 t.) Dicen de Niza que el robo de alhajas de que ha sido víctima la cantante señora Emma Calvé reviste más importancia de lo que se creía, pues su importe asciende á 40.000 francos.

Además, el ladrón, que era el ayuda de cámara del esposo de Emma Calvé, se ha llevado una importante cantidad en metálico, perteneciente á una señorita norteamericana, discípula de la Calvé, y que vivía con ella.

Hasta ahora no se ha podido encontrar al ladrón.—*René Leval.*

POR LOS MINISTERIOS

De Marina.

Concediendo la vuelta á activo, en la primera vacante que ocurra, al segundo condestable, en situación de supernumerario, José Pereira.

—Disponiendo que el primer obrero torpedista Francisco Sánchez Benítez, embarque en el acorazado *España*, en relevo de Francisco Sánchez Guzmán.

—Asignando á la Sección de Cádiz al segundo condestable D. Manuel García Cordero.

—Disponiendo pase asignado á la provincia marítima de El Ferrol, el segundo contramaestre de puerto Simón Fernández, y que el de su mismo empleo, Andrés Manso, pase destinado á Gijón.

—Concediendo licencia al primer maquinista D. Antonio López.

Salieron: de Villagarcía, el crucero inglés *Highflyer;* de Ceuta, el *Laya;* de los caños de la Carraca, el *Almirante Lobo;* del dique de la Carraca, el *Extremadura,* y del dique de Ferrol, la *Nautilus.*

Fondearon: en Huelva, los torpederos números 1 y 3; en Ferrol, el *Hernán Cortés,* y en Algeciras, el *Cataluña.*

EN EL CEMENTERIO DEL ESTE

Denuncias graves de un concejal

D. Genaro Marcos, concejal y vocal de la Comisión de Cementerios, ha denunciado esta mañana al alcalde la comisión continua de faltas, deficiencias é irregularidades de carácter grave en el cementerio del Este, comprobadas personalmente por el denunciante.

Según dijo éste á los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, resulta verdaderamente escandaloso é intolerable lo que pasa en dicha necrópolis, donde los empleados asignados á la misma, que son diez y ocho, no cumplen con su deber. Algunos de ellos no comparecen á las horas de trabajo y están prestando servicios ajenos por completo á la misión que les confió el Ayuntamiento.

Concreta también su denuncia contra don Salustiano Delgado, sepulturero mayor, que cobra de sueldo 1.800 pesetas, 500 de gratificación para vivienda y cinco más diarias por derechos de exhumación.

El Sr. Delgado, según el concejal mencionado, tiene abandonado su cargo. En las oficinas del cementerio reina una verdadera anarquía. Allí, por estar los libros de registro rotos, y no hacerse las anotaciones debidas, las familias de los muertos ignoran dónde están inhumados los cadáveres.

Los enterramientos se vienen haciendo sin cumplirse para nada lo preceptuado en la ley de Sanidad.

El alcalde parece ser que está dispuesto á que se instruya un expediente, en el cual se depuren bien los cargos y se deduzcan las responsabilidades de los funcionarios denunciados por el Sr. Marcos.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

TRABAJOS DE JORDANA

NOTICIAS OFICIALES

Dicen de Larache que salió para Cádiz el vapor *Montoro,* conduciendo 270 licenciados de Guadalajara, Artillería é Intendencia, quedando así ultimado el licenciamiento.

El comandante militar de Arcila participa haber llegado á Cuesta Colorada un convoy, y haberse incorporado á Sequedla 104 reclutas de Covadonga, correspondientes á compañías que guarnecen dicha posición.

El jefe del tabor número 3, con la Mia montada de dicha unidad, ha efectuado reconocimiento en Comared T'Zenin, donde pernocta.

Sin más novedad.

×

De Tetuán comunican que ayer, cuando iban á la posición Puente Meaniz, avanzadilla denominada «Casa de las palomas», dos soldados de Borbón, un grupo de moros hizo descarga, resultando herido leve en el brazo izquierdo uno de ellos, llamado Antonio Román Aguilera.

Sin más novedad.

×

Las autoridades militares de Ceuta y Melilla telegrafían que no ocurre novedad en aquellas plazas ni en sus posiciones.

Inspección de tropas. Visitando á Abd el Kader. El Consulto rio indígena del Peñón. Importancia del tráfico con el interior.

MELILLA 3 (9 m.) Ha regresado de Tisafor el comandante general, que fué con los generales Domingo y Moltó á presenciar las maniobras de los reclutas de Ceriñola, Alcántara y la artillería de la posición.

El general Jordana, que no descansa un momento, también ha visitado al prestigioso Abd el Koder, jefe de la cabila de Beni-Sicar, que desde hace tiempo se halla enfermo de gravedad, en el dispensario del Zoco del Xad.

La presencia del comandante general en la habitación del enfermo, produjo en éste el efecto que es de suponer. Abd el Kader, emocionadísimo, dióle las más expresivas gracias por el honor que le dispensaba con su visita. El general Jordana, por medio del intérprete Sr. Marín, preguntóle por su salud, reiterándole sus deseos de que cuanto antes pueda abandonar el lecho, cosa que ocurrirá pronto, por estar mejorado del enorme tumor que tiene en el cuello.

El prestigioso jefe de Beni-Sicar, díjole, por último, que ni con su vida pagaría á España y á sus representantes en Melilla las atenciones y cuidados de que le vienen haciendo objeto desde que se inició la enfermedad que le aqueja. La visita duró media hora y fué todo lo afectuosa que las circunstancias demandaban.

Al abandonar el Dispensario que dirige el Dr. Lazo, fué cumplimentado el general Jordana por los principales jefes de la cábila, entre los que estaban Butieb, Tahar, caid Angar y Hammú-Butieb, á quienes acompañaban el jefe del sector del Kert, comandante D. Alfredo Coronel, y el capitán jefe de la tercera Mía D. Emilio Villegas. Los notables de Beni-Sicar reiteraron al comandante general su incondicional adhesión.

—Las noticias que se reciben del Peñón confirman el éxito del Consultorio indígena, merced á las modificaciones introducidas en su funcionamiento por su actual director don Francisco Luque.

El libro de «Entrada de enfermos» está lleno, y en el hospital no caben ya más indígenas. Vienen éstos del interior, incluso de la zona francesa, y no ocultan el efecto que en ellos produce el buen trato recibido.

Recientemente han ingresado una muchacha mora, llamada Muna bel Kssen, y su hermano Sid Mohamed. Aquélla padece en una pierna terrible elefantiasis y los médicos confían en curarla. Ambos indígenas proceden de un caserío próximo á Fez.

—Durante el pasado mes entraron en Seluán, procedentes del interior, 1.055 caravanas, que se llevaron para distintas cábilas: 3.051 quintales de mercancías, 436 cajas de jabón, aceite, velas y dátiles, más 761 piezas de tela.

—Las Aduanas marroquíes, en los cuatro meses y medio que llevan instaladas, han recaudado 103.478 pesetas, sin haber ocurrido el más leve incidente.—*Ferrín.*

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Navarra y Canarias, respectivamente, á D. Joaquín María Gastón y D. Pedro Schwartz y Mattos, y nombrando para sustituirlos á los señores D. Juan Pablo Moso y Subiza, conde de Espoz y Mina, y D. Juan Martí Dehesa.

—Nombrando para el mismo cargo en Cuenca á D. Manuel José de Cuenca.

—Nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de agrónomos á D. Manuel Sáenz Temple, D. Antonio Maylín y Alonso y don Celso Jaén y Uharte.

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Romero contra providencia del gobernador de Málaga, declarando la necesidad de la ocupación de la finca de su propiedad, para la construcción del primer trozo del ferrocarril de Málaga á San Fernando.

EN LA ZONA FRANCESA

Otro destacamento atacado

POR TELÉGRAFO

PARÍS 3 (9 m.) Comunican de Ujda que los rebeldes atacaron á las fuerzas que guarnecen la posición de Marnissa.

Las tropas resistieron la acometida, y con la llegada de refuerzos rechazaron al enemigo, persiguiéndolo durante algún tiempo.

Según los informes oficiales, los rebeldes dejaron en el campo doce cadáveres; los franceses tuvieron un muerto y ocho heridos.

Crece la agitación en toda la parte oriental de la zona francesa, donde se avecinan combates de importancia.—*René Leval.*

UN TÉMPANO DE HIELO

CIENTO SETENTA NÁUFRAGOS

Cuarenta marinos mueren de frío.

LONDRES 3 (11 m.) Comunican de San Juan de Terranova que ciento setenta tripulantes del vapor *Newfoundland* fueron arrastrados por un témpano de hielo, durante una tempestad de nieve.

Han sido salvados unos cien náufragos, hallándose cuarenta de ellos con los miembros completamente helados.

Faltan treinta náufragos más que se supone han perecido.—*Welder.*

LA SESIÓN MUNICIPAL

EN LA CASA DE LA VILLA

LO DEL EXTRARRADIO

Con escasa concurrencia abre la sesión á las once el señor vizconde de Eza.

Se aprueba el acta de la anterior.

El alcalde participa el fallecimiento del ex concejal Sr. Marchante.

Asuntos al despacho de oficio.

Se lee la comunicación de la Alcaldía, participando haberse publicado por el ministerio de Fomento los pliegos para la subasta del encauzamiento del Manzanares.

El señor vizconde de Eza se felicita de lo anteriormente expuesto sobre la canalización del Manzanares, y propone conste en el acta la satisfacción del Concejo, y un voto de gracias para el señor ministro de Fomento.

Se lee una comunicación del Gobierno civil, trasladando una Real orden de Gobernación, autorizando enterramientos en las construcciones hechas en el subsuelo del templo de la Concepción.

Lo combaten los Sres. Niembro y Morayta, proponiendo conste en acta el disgusto de la Corporación, y que se entable recurso de alzada.

El alcalde promete enterarse, y dice que los letrados estudiarán el asunto y pasará á Comisión.

El Sr. Ruiz Salinas dice que el ministro de la Gobernación es un superior jerárquico.

El alcalde hace la aclaración de que no puede discutirse esto porque no es ningún dictamen de Comisión, pues se trata de una Real orden que es llevada á la orden del día.

Rectifican los Sres. Morayta y Ruiz Salinas, é interviene el Sr. García Cortés.

Pasa la Real orden al pleno de letrados.

Se da cuenta de la resolución de un recurso contra el Ayuntamiento por denegar su permiso para construir un *cine* en la glorieta de los Cuatro Caminos.

Queda facultado el alcalde para consultar con el pleno de letrados y plantear el recurso.

Lo mismo ocurre con otra sobre exención del impuesto de Inquilinato, después de intervenir el Sr. Trompeta y decir el alcalde que el asunto está ya en manos del Gobierno.

Se propone acudir al Gobierno para que presente en el Parlamento una ley para el desarrollo del proyecto de urbanización del extrarradio.

El alcalde dice al Sr. Morayta que hará todo cuanto esté en su mano, y que ya ha hablado de ello también al presidente del Consejo.

El Sr. Valero Hervás felicita al alcalde, y dice que va á hacer unas observaciones, pues convendría saber cuál ha de ser la base y las circunstancias de ese proyecto de ley.

Dice que los propietarios del extrarradio buscan con esa ley hacer un negocio, pues subirán los solares y el precio del terreno.

Pide que esta ley no se haga con las mismas bases de la de Ensanche, sino que se haga á la moderna, como ocurre en Alemania y como hace dos meses se ha hecho en Portugal. Se muestra partidario de la municipalización del terreno, con tendencia á la construcción de casas baratas.

Insiste que con la urbanización y la expropiación no se conseguirá tener viviendas baratas. Por eso cree que debe conocerse antes la orientación de esa ley.

El alcalde se muestra de acuerdo con el Sr. Valero Hervás, y hace algunas consideraciones sobre la necesidad de esa ley; pero dice que para la municipalización harían falta cien millones de pesetas, y repite que en esencia, salvo pequeños detalles, está conforme con ella.

El Sr. Valero Hervás da las gracias al alcalde, y hace consideraciones sobre el extrarradio y el porvenir de él, insistiendo en que sería preferible la municipalización.

El Sr. Besteiro dice que hay que poner orden en las construcciones del extrarradio, y apoya lo dicho por el Sr. Hervás cuando afirmaba que en cuanto se dicte la ley se elevará el precio del terreno.

Rectifica el Sr. Valero, dando las gracias al Sr. Besteiro, y relata lo que se ha hecho en estos asuntos por el Parlamento alemán.

También hace referencia de las casas baratas, y deduce que ya que imitamos tanto á Francia cuando se equivoca, se debe en estas cosas imitar á Alemania é Inglaterra.

Vuelve á rectificar el Sr. Besteiro, diciendo que el Ayuntamiento debe adquirir la mayor cantidad de terreno, construir por su cuenta y ser un administrador del extrarradio.

El alcalde dice que se enviará la moción al Gobierno, acompañándole copia del debate. Queda aprobada la moción.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo se desista del recurso contra el ministerio de Fomento, que determina la fecha en que ha de comenzar á contarse el plazo de dos años para la terminación de las obras del ferrocarril metropolitano.

Sobre un dictamen de la misma Comisión concediendo licencias á la Compañía de Teléfonos para colocar siete postes de madera en el paseo de Santa Engracia, intervienen, oponiéndose, los Sres. De Miguel y Morayta, contestándoles el Sr. Pérez Chozas.

Se retira el dictamen.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo licencia para construir en los solares 84 y 86 de la calle de Ferraz.

El Sr. Besteiro se opone á la aprobación. Intervienen también los Sres. De Carlos, Carnicero y Alvarez Arranz.

Rectifican los Sres. Besteiro y Carnicero, que explica todo el expediente, diciendo que está aprobado por acuerdo de 1.º de Agosto de 1913, extendiéndose en largas consideraciones.

Dice que el alcalde ha construído una casa con 22 metros.

El vizconde de Eza le ataja, y le dice que así que se entere de si eso es cierto, se promoverá un debate sobre ello.

El Sr. Carnicero: Yo tenía entendido...

Fué aprobado el dictamen por 19 votos en pro y 14 en contra.

Queda aprobado otro dictamen de la misma Comisión, impugnado por el Sr. Carnicero.

Sin debate fué aprobado un presupuesto, importante en junto 30.649,22 pesetas, para las obras de explanación y empedrado de la calle de Zurbarán, entre las de Monte Esquinza y Almagro y entre Blanca de Navarra y su cruce con la de Zurbarán.

Idem el derribo de la casa número 21 de la calle de Silva.

El Sr. García Cortés pide que los expedientes de derribo se tramiten con más rapidez, pues la finca anterior hacía una enormidad de años que estaba declarada ruinosa.

Le contesta el Sr. Alvarez Arranz, é interviene el Sr. Carnicero.

Por ser hora ya avanzadísima, quedan sobre la mesa algunos dictámenes de interés, y se aprueban los que carecen de importancia.

Se acuerda la designación de un concejal para que represente al Ayuntamiento en la Asamblea Nacional de Protección á la Infancia.

Proposiciones.

El Concejo toma en consideración las dos siguientes:

Una del Sr. García Cortés y otros concejales, para que en lo sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Municipio, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

En honor de María Tubau.

La otra está suscrita por el Sr. Colomer y varios ediles, para que se dé el nombre de María Tubau á una de las calles de nueva apertura.

Ambas pasan á estudio de las respectivas Comisiones.

Sorteo de vocales.

Se procede, mediante sorteo, á la designación de vocales de la junta Municipal de Asociados, resultando elegido, entre otros, D. Santiago Ramón y Cajal.

Después, sin ruegos ni preguntas, se levantó la sesión á las dos y cuarto.

EL ASUNTO ROCHETTE

Banquetes y discursos

El debate en la Cámara.

PARÍS 2 (10,30 n.) En la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados ha comenzado la discusión del informe de la Comisión investigadora del asunto Rachette.

Inició el debate el diputado de la derecha, investigadora de Rochette.

El orador se extendió en consideraciones jurídicas encaminadas á demostrar la posibilidad y necesidad ineludible de hacer aplicación á MM. Caillaux y Monis del artículo del Código penal que dispone la degradación cívica, pues en él han incurrido por las amenazas que dirigieron al procurador general Fabre para obligarle á lograr del presidente de la Sala correspondiente, se aplazara la vista de la causa incoada contra Rochette.

Dirigió luego censuras al Presidente del Consejo, M. Doumergue, por su actitud en estas circunstancias desde que surgió el asunto Calmette-Caillaux.

—A solidarizar á la República con Rochette y á Rochette con la República, á eso han ido dirigidos—dice—todos los esfuerzos del jefe del Gobierno.

Levanta el orador grandes protestas entre las filas izquierdistas al encararse con MM. Bienvenu Martin y Jaurés y acusarles de haber intentado cubrir y amparar á Monis y Caillaux, ó fingido ignorar la verdad.

En cambio excita risas irónicas en la extrema izquierda al tributar elogios á M. Barthou por su actitud así en la Cámara de los Diputados cuando dió lectura de la nota de M. Fabre, como ante la Comisión investigadora en las distintas ocasiones en que fué interrogado por ésta.

—Esa lectura—exclama el orador—ha constituído un acto memorable.

Terminó pidiendo á la Cámara no se solidarice con MM. Monis y Caillaux, y castigue á los culpables.

Habló seguidamente M. Meunier, afirmando que la Comisión investigadora ha rebasado en sus conclusiones los límites de la justicia y la equidad al expresarse como se ha expresado respecto al presidente de la Sala M. Bidault de l'Isle.

Interviene luego brevemente M. Bienvenu Martin, manifestando que es indudable que en esta cuestión Rochette se han cometido abusos de poder ó influencia, verdaderamente deplorables.

Habló á continuación M. De Freycinet, manifestando que no debieron escribirse en aquellas conclusiones las palabras «deplorables abusos del poder», si bien es indudable ha habido concusiones de la política con la finanza, las cuales han tenido una repercusión desastrosa.

—Esto ya no puede seguir así—exclama;—urge que se sanee la vida política y es imprescindible que cuanto antes se haga efectiva de verdad la incompatibilidad de la finanza con los Gobiernos. Triste, tristísimo es tener que decirlo, pero no se puede ocultar al país que en las negociaciones que con Alemania hubo de llevar Francia pocos años ha, se produjeron intervenciones extraoficiales á espaldas del Gobierno y de nuestros representantes acreditados, intervenciones á todas luces deplorables y que la Historia nos dará á conocer un día.

Se suspende hasta mañana la discusión y se levantó la sesión.—*René Leval.*

Declaraciones ante el juez. Rochette en Londres.

PARÍS 2 (11 n.) Ante el juez instructor que entiende en el asunto Rochette ha declarado esta tarde M. Caillaux, afirmando que jamás habló M. Calmette con la que fué esposa suya (del declarante), para pedirla cartas ni documento de ninguna clase. Desmintió también lo dicho por monsieur Barthou, de que había estado hablando una noche con madama Gaydán, enseñándole ésta unas cartas, de las que le dió lectura á la luz de un farol del alumbrado público.

Madama Gaydán, primera esposa de monsieur Caillaux, ha protestado ante el juez instructor contra las declaraciones que ayer hizo á éste el periodista M. Vernunt.

«Jamás—dijo madama Gaydán—he ofrecido ni comunicado ningún documento á ningún periodista ni periódico alguno.»

Le Journal afirma que Rochette se halla en Londres, donde habló con el un antiguo amigo suyo, que es quien ha traído aquí la noticia.—*René Leval.*

Banquete á Barthou.

PARÍS 3 (12,30 m.) El partido republicano ha dado esta noche un banquete en honor de M. Barthou.

Este pronunció un discurso, diciendo que Calmette ha muerto por haberse empeñado en cumplir lo que él creía era un deber suyo. Luego, aludiendo al documento de M. Fabre, declaró que lo conservó en su poder, porque creyó que el Parlamento estaba decidido á hacer luz en el asunto Rochette.

—De ello—agregó—tengo y asumo yo solo toda la responsabilidad, porque estoy resuelto á cumplir con todo el deber, nada más que con mi deber, pues se trata de los altos intereses del país y de la República.

Lo ocurrido en este asunto servirá de provechosa lección, ya que ha quedado demostrado que las intromisiones de la finanza en la política sólo pueden acarrear desastrosos efectos, y puesto de manifiesto la necesidad de velar por evitar tales intromisiones y de dar á la Magistratura la absoluta independencia, sin la cual resulta imposible toda justicia, y también los medios que necesita para vivir con el debido decoro y la consideración á que por sus nobles funciones tiene indiscutible derecho. *René Leval.*

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

LA IMPUGNACIÓN DE ACTAS

Sesión de esta mañana.

A las nueve y media se ha constituído el Tribunal que entiende en el examen de actas de diputados á Cortes protestadas.

A la sesión de hoy asiste numeroso público; vemos á los Sres. Alba, La Cierva, Alcalá Zamora, Gullón y García Prieto (D. Alonso) y á otros personajes políticos.

Se comenzó por la vista del acta de

Durango.

Combate el representante del derrotado el triunfo del Sr. Amézola, afirmando que, según el párrafo tercero del art. 2.º de la ley Electoral, no puede proclamársele diputado á Cortes por haber pertenecido á la Diputación y Comisión provincial de Vizcaya, en cuyas deliberaciones y acuerdos tenía parte un año antes del día de la elección.

Demanda que el Supremo acuerde la incapacidad alegada del diputado electo.

El representante de ésta manifiesta que no existe el fundamento que tuvo en cuenta el legislador al determinar esa incapacidad.

Dice que hoy precisamente hace un año que asistió por última vez á la Comisión provincial su defendido, y agrega que en las tres últimas sesiones no consta ningún acuerdo que pueda diputarse de coacción ó busca de recompensa por parte del Cuerpo electoral, que le colocase en condiciones superiores á las de cualquier candidato.

El Ferrol.

El Sr. Mille (D. Eladio), candidato derrotado por unos cuarenta votos, á creer—dice—en el escrutinio general, y á prosperar los chanchullos realizados, cosa que no es de esperar dada la rectitud notoria del Tribunal Supremo.

En el Ferrol no se proclamó á ninguno de los candidatos.

Denuncia la falsedad en varias actas y las arbitrariedades cometidas por la Junta provincial del Censo.

Dice que en la Sección de Pedroso se ha roto la urna mucho antes de efectuarse las operaciones del escrutinio y que incluso los muertos cotaron al candidato contrario.

Solicita que el Supremo proponga al Congreso su proclamación de diputado.

El Sr. Alcalá Zamora defiende al otro candidato que aparece con más votos, don Joaquín Moreno.

Relata á grandes rasgos la elección efectuada en los cuatro Ayuntamientos que comprende el distrito gallego mencionado, demostrando la legitimidad de las actas que favorecen á su patrocinado en favor de quien se manifestó la voluntad del pueblo.

Procede, justa y notoriamente, la proclamación del Sr. Moreno.

Lanzarote.

El Sr. Alba (D. Santiago), defiende al candidato derrotado Sr. Betancourt, y aboga por que éste sea proclamado, ya que en conciencia obtuvo una mayoría muy superior á la del contrincante, Sr. González.

Afirma que su representado obtuvo en las últimas Cortes la proclamación de diputado por el artículo 29, lo que demuestra las simpatías de que goza en Lanzarote, de donde es natural.

Hace constar que el acta de Mojón es completamente falsa. En ella se ha excluído de la votación al Sr. Betancourt.

Sostiene que éste tuvo en todos los Colegios mayoría de sufragios.

Solicita del Tribunal la admisión de unos documentos que llama de prueba plena.

El Sr. La Cierva, defensor del Sr. González, se opone á que se admitan esos documentos que, por desconocerlos, no puede impugnar. Somete su criterio á la consideración del Supremo.

Dice que la elección ha sido legal, y en su consecuencia procede la confirmación de la validez del acta de Lanzarote.

Rectifican ambos brevísimamente.

Motilla del Palancar.

El Sr. Soler menciona las ilegalidades cometidas en casi todas las Secciones, y la prohibición de un mitin de propaganda.

Terminó pidiendo la nulidad de la elección en este distrito.

Se opone á ello, razonando su discurso, el defensor del candidato triunfante, Sr. Casanova, de quien dice, además, que es hombre de grandes prestigios y simpatías en toda la provincia de Cuenca, que ha representado en Cortes en diversas legislaturas.

×

Se suspende la sesión por cinco minutos, y una vez finalizados, con algún exceso, se anuncia la vista del acta de

Morella.

La impugna D. Rafael Gasset, en nombre del candidato derrotado.

Manifiesta que el electo, Sr. Azcárraga, hijo del presidente del Senado, sobornó al Cuerpo electoral, ofreciendo la construcción de una carretera de Zorita á Aguaviva. Apela al testimonio del secretario del Ayuntamiento, que consta en acta notarial de presencia.

Denuncia que en Forcal el alcalde llevaba á los Colegios á los electores.

Todo el mundo afirma que el censo se ha vendido al Sr. Azcárraga.

En el pueblo de Tintorres la música anunció la llegada de 12.000 pesetas, cantidad estipulada por la venta del censo.

En orden numérico y legal, el Sr. Esteban y Fernández del Pozo, tiene una mayoría abrumadora.

Califica de monstruoso el contrato de compra-venta de sufragios.

Lee un oficio suscrito pr un alcalde, en el que se autoriza á un Casino para jugar á los prohibidos.

Se cifran grandes esperanzas en la influencia del respetable presidente del Senado: «Yo la cifro—dice el Sr. Gasset,—en los prestigios del Tribunal, y en la influencia sólida de la Justicia.

El presidente: A la que no llega ninguna influencia extraña.

El conde de Albay defiende la proclamación del Sr. Azcárraga, negando las afirmaciones hechas por el ex ministro de Fomento, con exponente siete, Sr. Gasset.

Las actas notariales de referencia no tienen valor alguno, y, además, las dos obrantes en el expediente electoral no están legalizadas.

Oviedo.

El Sr. Alvarez Buylla, candidato derrotado, dice que las elecciones de Oviedo han sido las más escandalosas de las celebradas en la Península.

Solicita la nulidad del acta del proclamado, D. Ramón Alvarez Valdés, incapacitado por razón de ser en la actualidad relator-secretario de una de las Salas de la Audiencia de Madrid, con categoría, por tanto, de juez de término.

Hace constar que en Cao, Sena, Ribera y otros Concejos no se celebró la elección.

Ayuntamiento de Madrid

El Sr. Alvarez Valdés defiende la validez del acta, negando que exista tal incapacidad.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), candidato derrotado por Oviedo, asistió á la vista.

Roquetas.

El Sr. Pérez Crespo, en representación del candidato derrotado, D. Manuel Kindelán, impugna el acta del distrito de la provincia de Tarragona.

Solicita la nulidad de la elección y el anuncio de nueva convocatoria de la misma.

Allí, en casi todos los Colegios se ha volcado el censo en favor del Sr. Barcos Cosme, que, merced á esos amaños, salió vencedor.

Alude á la adjudicación de las obras del Puente de Amposta, hecha con fecha 5 de Marzo, en pleno período electoral, comunicada por el director general de Obras públicas al Sr. Barcos Cosme; beneficio que éste anunció días antes á los electores, ejerciendo sobre éstos coacciones inconfesables.

Censura los sobornos del Poder público, y termina demandando de la Sala la proclamación de su defendido ó la nulidad de acta.

El candidato electo, Sr. Barcos Cosme, director del *Diario de las Noticias*, de Barcelona, defiende la validez del acta, que fué adquirida—dice—en buena lid y por la expresa voluntad del pueblo, agradecido á sus campañas en pro del engrandecimiento y prosperidad de Roquetas.

Refiere el recibimiento entusiasta que le hizo la ciudad de Amposta al que habla, por haber conseguido la Real orden invocada por la representación de la parte adversa.

×

Vista el acta anterior, se suspende la sesión á la una menos diez, para continuar por la tarde, á las tres.

POR LA TARDE

Da principio la sesión de la tarde á las tres y cuarto, con la vista del acta de

Solsona.

El candidato derrotado, Sr. Valls, impugna este acta, denunciando la compra de votos y los ofrecimientos que hacía el candidato contrario para obtener los votos, entre ellos la suscripción gratis por un año al periódico *La Tribuna*. Sostiene que no quiso acceder á la transacción que le proponía días antes de la elección. Agrega que en varios pueblos fueron amenazados sus electores, y que la constitución de las Mesas fué ilegal, y en otros pueblos no se celebró elección, haciendo el escrutinio á su antojo los partidarios del candidato contrario, y termina solicitando su proclamación.

A nombre del candidato proclamado, señor Milá y Camps, defiende el acta el señor Colom Cardany, diciendo que si fuera cierto lo dicho por el Sr. Valls no se hubiera sentado él á defender el acta, porque cree que lo más acertado sería quedar el distrito de Solsona sin representación, como justo castigo; pero como ocurre todo lo contrario, por eso tiene gran orgullo en defenderla, porque todo lo dicho es hijo tan sólo de la fantasía y está en absoluto falto de la veracidad que se necesita para combatir con éxito.

Analiza después el expediente electoral, y demuestra que no existen las anomalías denunciadas, agregando que sólo existe un acta de presencia, y ésta no tiene importancia, porque el notario no refleja en la misma lo ocurrido en la Sección durante el tiempo en que se celebró la votación.

Da fin á su discurso, pidiendo que su representado sea proclamado, por tener cerca de 800 votos de mayoría sobre su contrario.

Sevilla.

En nombre propio combate el acta el señor Monje Bernal, sosteniendo que las elecciones de Sevilla, deben ser anuladas, por las anomalías é ilegalidades cometidas, y, además, porque uno de los candidatos proclamados ha sido vocal de la Comisión de Reclutamiento hasta hace poco tiempo, y este es un caso que cae dentro de los que previene la ley Electoral.

El representante del Sr. Ibarra, Sr. Estrada, refuta las argumentaciones hechas por el candidato derrotado, y hace á este efecto un concienzudo examen de las prohibiciones que establece la ley Electoral, respecto á los individuos que forman parte de la Comisión de Reclutamiento, deduciendo que su representado no está incapacitado para ejercer el cargo de diputado á Cortes, y termina solicitando que la Sala informe en contra de lo pedido por el candidato contrario, por no existir, á su juicio, la incapacidad expuesta.

Tafalla.

Hecho el llamamiento de este acta no se presenta la parte que ha de impugnarla, y el presidente pregunta al candidato proclamado si desea hacer uso de la palabra, y contesta negativamente, dándose por vista este acta.

Torroella de Montgrí.

Impugna el acta por el derrotado, señor Fournier, el Sr. Doval, sosteniendo que se ha hecho una compra de votos inaudita, como consta en el expediente, por medio de actas notariales de presencia, aun cuando no se han podido aportar tantas como se propusieron, porque en muchos de los Colegios electorales era expulsado el notario que había de ejercer sus funciones, aunque demostrase su calidad; pero que no era respetado.

Enumera las coacciones cometidas por los alcaldes de los pueblos, entre ellos Garrigotas y otros, y concluye pidiendo la nulidad de la elección, ó que sea proclamado el señor Fournier, á quien representa.

El candidato proclamado, señor marqués de Robert, está representado por D. Miguel Maura, que rechaza las afirmaciones hechas por el Sr. Doval, asegurando que todo es hijo de su fantasía.

Entra en el examen de los hechos ocurridos el día de la elección, y afirma que no existen actas notariales de presencia que acrediten los extremos denunciados por el representante del candidato derrotado, y sólo se han acompañado varias actas de referencia; pero todas ellas hechas después de la elección.

Continúa el Sr. Maura examinando el expediente electoral, demostrando cumplidamente que se verificaron las elecciones en perfecto estado de orden y con arreglo á lo prescrito en la ley Electoral vigente, y termina diciendo que espera la conformidad de la Sala con lo propuesto por la Junta central de escrutinio.

Vitoria.

El Sr. Larramendi, candidato derrotado, impugna este acta, extendiéndose en grandes consideraciones, sin entrar en el fondo de la cuestión, y el presidente, Sr. Ciudad Aurioles, llama la atención al orador y le invita á que concrete sus acusaciones.

Denuncia después las coacciones y atropellos que, á su juicio, se cometieron para perseguir á sus electores y favorecer la candidatura del Sr. Dato.

En nombre del presidente del Consejo defiende el acta el Sr. Aragón, abogado de Vitoria, y principia por plantear la cuestión, diciendo que el Sr. Larramendi no tiene personalidad para impugnar el acta, porque ni aun fué proclamado candidato por Vitoria. Agrega que no existe en el expediente ningún documento legal reclamando la elección de Vitoria, y esto es debido á que no se cometió ningún acto que lo exigiera, porque las elecciones transcurrieron muy tranquilas, y con respecto á las coacciones dice que si se cometieron, quizá fuera por parte de los que patrocinaban la candidatura del Sr. Larramendi, que incitaban al desorden de una manera extremada, y da lectura á varios sueltos de periódicos jaimistas de aquella población, donde se hace constar esto.

Vera.

El Sr. Barcia combate el acta de este distrito, diciendo que ha presentado actas notariales, donde se demuestra que los escopeteros y alguaciles coaccionaban á sus electores, sobre todo, en Garrucha, Huércal-Overa y Vera.

En su propio nombre defiende el acta el candidato proclamado, Sr. Jiménez, que niega en absoluto lo dicho por el Sr. Barcia, con respecto á las ilegalidades cometidas en este distrito, y espera que la Sala dictamine, haciendo valer su proclamación.

Requena.

No comparece la parte impugnante, y se da por vista este acta, con la solicitud del Sr. Alvarez Mendoza, de que sea confirmada la proclamación.

Dolores.

D. Enrique Ferré, en nombre del candidato ministerial derrotado, señor marqués del Bosch, impugna la proclamación del señor Ruiz Valarino (D. V.), sosteniendo que la Junta provincial del Censo suspendió indebidamente el escrutinio general el día 12, y anuló cuatro actas, computando en cambio, el día 16 los votos de actas duplicadas que determinaron mayoría de votos en favor del señor Ruiz Valarino.

Dicho señor rechaza las aseveraciones hechas por el Sr. Ferré, sosteniendo que su proclamación está bien hecha, por haber obtenido mayoría de votos, y afirma que las coacciones denunciadas son inexactas, y prueba de ello es que no se ha presentado ningún acta notarial de presencia.

Plasencia.

El Sr. Morote impugna el acta por el derrotado Sr. Esbry, denunciando hechos escandalosos, tales como la compra de votos, hecha en todos los pueblos y la sustracción de un acta donde tenía una inmensa mayoría su patrocinado.

A nombre del candidato proclamado, señor Delgado, defiende el acta el Sr. Hermida, asegurando que este acta viene limpia, y que las denuncias hechas no se han confirmado ni han sido justificadas debidamente en el expediente.

Sucesos

Niño atropellado.

El carro que guiaba el trapero Fermín Maroto, de diez y nueve años, atropelló en la glorieta de los Cuatro Caminos al niño de dos años Antonio Díaz Rodríguez, causándole diversas contusiones, por fortuna, sin importancia.

El carretero fué detenido.

Un herido.

Juan San Gil Pérez, de cuarenta y ocho años, que transitaba por la calle del Prado, al pasar junto á la casa número 21 le cayó encima una chimenea desprendida del tejado, causándole una extensa herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Fallecimiento.

En el Hospital Provincial ha fallecido el albañil José García Gallegos, de diez y ocho años, á consecuencia de las graves heridas que sufrió al caerse de un andamio en una obra de la calle de Alfonso XII, núm. 60.

Intoxicados.

El niño de cuatro años Antonio Sánchez Aparicio, domiciliado en la Fuente de la Teja, núm. 4, durante un descuido de su madre bebió cierta cantidad de iodo, sufriendo una fuerte intoxicación.

—Con café adquirido no se sabe dónde se intoxicaron Luisa Robles Espinosa, de veintiséis años, y una hija suya de siete, siendo asistidas en la Casa de Socorro, de donde pasaron á su domicilio, Peralta, núm. 7.

Desobediencia.

El gobernador civil, Sr. Sanz y Escartín, ha remitido un oficio al Juzgado de guardia señalando la desobediencia que significa el funcionamiento del matadero de La China, que había sido clausurado por disposición gubernativa, y, á pesar de ello, en él han sido sacrificadas 121 reses lanares.

Denuncia.

Luis Val Rojo, vecino de la casa número 17 de la calle del Almirante, ha denunciado en el Juzgado de guardia que había notado la sustracción de 750 pesetas que su mujer guardaba en un libro de misa, sospechando que los autores sean personas que frecuentan su domicilio.

Los cocheros.

Los cocheros que forman la Sociedad La Unión continúan presentando denuncias contra su Junta directiva, basadas en los mismos extremos que ya conocen nuestros lectores.

Hoy se han presentado en el Juzgado de guardia otros diez y siete individuos de la Sociedad de referencia, como los anteriores, á denunciar á la Directiva, que con sus gestiones hace sufrir grandes perjuicios á la entidad de que forman parte.

Partida interrumpida.

En un Centro regional de esta corte sorprendió la Policía á veintiún caballeros que pasaban agradablemente el rato tirándole de la oreja á Jorge.

Los aludidos señores fueron detenidos y puestos á disposición del juez, en unión de avrias barajas, fichas y 28 pesetas que se le ocuparon.

Los detenidos prestaron todos declaración ante el juez de guardia, quienes después de practicar esta diligencia, los dejó en libertad.

VILLAZA INMEJORABLE PARA MESA ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES, INTESTINOS

NOTICIAS

La tercera y última conferencia del señor Llanos y Torriglia, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca del tema «Cómo se hizo la revolución en Portugal», suspendida el día 1.º, la dará hoy día 3 á la misma hora (seis y tres cuartos de la tarde), sirviendo al efecto las invitaciones que habían sido repartidas para este acto.

Mañana sábado, á las siete de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid una conferencia D. Baldomero Argente, sobre el tema «El problema agrario: Las soluciones».

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, celebrará sesión pública pasado mañana domingo, en la calle de Valverde, 26, para dar posesión de una plaza de académico numerario al Sr. D. Ignacio González Martí, quien leerá un discurso con el tema «Algunas consideraciones acerca de la invariabilidad del átomo, como consecuencia de los actuales conocimientos», y será contestado, á nombre de la Corporación, por el Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido.

El acto empezará á las tres de la tarde.

Mañana sábado, á las seis de la tarde, se celebrará la tercera conferencia del curso organizado por la Juventud Maurista, en el local del Centro, Carrera de San Jerónimo, 29.

Disertará el Sr. Rodríguez Ponga, acerca del tema «Psicología del civismo».

Cámara de Comercio.—Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 30 del reglamento orgánico de la ley de 29 de Junio de 1911, la Cámara Oficial de Comercio de la provincia pone en conocimiento de sus electores que, en la Secretaría de la Corporación (Carretas, 14), están ya expuestas, á partir de 1 de Abril y por todo el mes, las listas electorales de la misma.

Madrid, 31 de Marzo de 1914.—El secretario general, *José María González*.

SESIONES DE CORTES

En la Alta Cámara

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1914

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, con enorme concurrencia de senadores y las tribunas vacías.

En el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se pasa á la orden del día, procediéndose á la elección de secretarios, resultando elegidos los Sres. Prast, por 164 votos; Santacruz, por 172 y una papeleta en blanco; Ranero, por 169, y marqués de Laurencín, por 148 y tres papeletas en blanco.

Los nuevos secretarios elegidos ocupan sus puestos. El presidente propone, y se aprueba por unanimidad, un voto de gracias para los secretarios de edad.

Se procede á la elección de la Comisión de Actas, resultando elegidos los Sres. Santos Guzmán, presidente; Díaz Cordovés, Calbetón, marqués de Alella, Alvarez Guijarro, conde de Torreánaz y Landeira, por 135 votos, que son todos los presentes.

Se da lectura del orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

En los escaños.

Los senadores se han colocado en los escaños sin atender á colores políticos. Diríase que continúa la situación liberal. El señor Allendesalazar sigue ocupando el mismo sitio que en las pasadas Cortes: el tercer escaño de lbanco frente al del Gobierno. Desde tal lugar llevó, como *leader* del partido, la oposición de la minoría conservadora.

En el Congreso

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1914

Suenan los timbres, y el salón de sesiones comienza á llenarse de diputados.

Los bancos de la mayoría están repletos.

En los de las oposiciones hay también bastante concurrencia.

Los liberales toman asiento en los mismos escaños en que se sentaban los conservadores en las anteriores Cortes.

El sitio del Sr. Maura lo ocupa el señor Rodríguez de la Borbolla, y el del Sr. Sánchez Guerra, el conde de Romanones.

Los demócratas son los más próximos á los republicanos, que ocupan sus consuetudinarios escaños.

Mezclados con los republicanos están varios diputados reformistas.

Las demás fracciones políticas ocupan los sitios de costumbre.

En las tribunas hay poco público.

En el banco del Gobierno toman asiento los Sres. Dato, Sánchez Guerra y marqueses del Vadillo y Lema.

A las tres en punto ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat, y declara abierta la sesión.

Se lee la lista de los diputados que han presentado sus actas, é inmediatamente se procede á la elección de presidente interino.

Resulta elegido el Sr. González Besada por 285 votos contra uno, que ha obtenido D. Antonio Maura.

Han tomado parte en la votación todas las fracciones de la Cámara, excepto los republicanos y reformistas.

A continuación se procede á elegir los vicepresidentes.

Han tomado parte en la votación 243 diputados, y han obtenido votos: el Sr. Aparicio, 196; el Sr. Espada, 185; el Sr. Amat, 182, y el Sr. Aura Boronat, 84.

Han votado en blanco tres.

Quedan elegidos vicepresidentes los señores citados y por el orden que se indica, con arreglo á los sufragios adquiridos.

Se procede á la elección de secretarios.

Han tomado parte en la votación 197 diputados, y han obtenido votos los señores conde de Peña Ramiro, 135; Moral, 123; Martínez Acacio, 96; conde de Santa Engracia, 82; Garnica, 46, y Domingo, 38.

Papeletas en blanco, tres.

Resultan elegidos los cuatro primeros.

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada, y comienza su discurso de gracias expresando la emoción que le embarga por el honor que le han dispensado eligiéndole.

Expresa su deseo de que quede constituído cuanto antes el Congreso, y termina diciendo que espera el concurso de todos para lograrlo. (Aplausos en la mayoría.)

Se concede un voto de gracias á la Mesa de edad, y se acuerda que las sesiones sean de seis horas, hasta que esté constituído el Congreso.

El señor SORIANO pregunta varias veces dónde está la mayoría, y esto da motivo á ligeros alborotos, que la presidencia no se preocupa de acallar.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á las seis de la tarde.

LA POLITICA

Minorías parlamentarias.

En una reunión que ayer celebró en la sección tercera del Congreso quedó constituída la minoría reformista, nombrando jefe de ella al Sr. Azcárate y secretario á D. Juan Uña.

Para formar parte de la Comisión de Incompatibilidades se designó al Sr. Corujedo.

Los demócratas también se reunieron en el Senado, y después de acordar votar al señor González Besada para la presidencia del Congreso, designaron como candidato suyo para la Comisión de Incompatibilidades á D. Martín Rosales

Propósitos del Gobierno.

El Gobierno se propone en este primer período de Cortes tratar el problema de la guerra y del renacimiento del poder naval, resolver la ardua cuestión remolachera, concluir el *modus vivendi* comercial, derogar la ley de Jurisdicciones, preparar la implantación del ministerio del Trabajo, que funcionará el año próximo, leer los presupuestos generales y abordar otros asuntos de interés.

Dos Comisiones.

El Sr. Ugarte ha recibido la visita de dos Comisiones, una de Ingenieros civiles y otra de Navarra.

El ensanche del barrio de Gros.

Al saludar al ministro de Fomento esta mañana una Comisión de San Sebastián, presidida por su alcalde, Sr. Uhagón, el señor Ugarte la dió la interesante noticia de haber firmado el expediente que aquélla venía gestionando, respecto al ensanche del barrio de Gros de aquella población; ensanche de enorme importancia para el embellecimiento de la ciudad vascongada.

Los comisionados marchan á San Sebastián satisfechísimos de la acogida que les dispensó el ministro de Fomento y del éxito que ha tenido su viaje á la corte.

Toma de posesión.

Con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión de su cargo esta mañana á las doce, el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal.

Estuvieron presentes en el acto el ministro de Gracia y Justicia, que posesionó de su cargo al Sr. Cañal, el subsecretario dimisionario, Sr. Garay, varios amigos del nuevo funcionario y el alto personal del ministeiro.

Fomento de la Navegación.

Refiriéndose el director general de Comercio á un suelto oficioso publicado por la Cámara de Comercio dando cuenta de los acuerdos tomados en su última sesión, ha hecho notar que los Poderes públicos se preocupan hace ya tiempo de estudiar las nuevas vías marítimas que conviene establecer para fomentar nuestra navegación y expansión comercial con las Repúblicas americanas, con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

misión nombrada de Real orden para ocumisión nomgrada de Real orden para ocuparse de la concurrencia de España á la Exposición que con motivo de dicho acontecimiento se celebrará, el Centro de Expansión Comercial, de acuerdo con el Negociado de Comunicaciones marítimas de aquel departamento, viene realizando un detenido estudio de tan transcendental asunto, que se completará con los informes que la Dirección de Comercio acordó recabar de todas las Cámaras de Comercio y de Industria.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

El día en Barcelona

Por el descanso dominical. La fiesta de la Paz. Los nacionalistas republicanos. Conferencia americanista.

BARCELONA 3 (3 t.) Los dependientes de comercio han celebrado una reunión para tratar del descanso dominical, tomándose los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ayuntamiento la supresión de los Encantes y la construcción de un hotel de ventas obligado á cumplir los preceptos legales que aquellos no cumplen.

Recurrir contra algunos establecimientos.

Recabar del ministro de la Gobernación que obligue al comercio á cumplir la ley del Descanso dominical.

Significar á las representaciones del Poder público la indignación de las clases representadas en el acto, por la pasividad de las autoridades ante los casos de inobservancia de la ley.

—En la Casa del Pueblo se reunieron los representantes de diversos Centros obreros, tomando acuerdos para colaborar en la fiesta llamada de la Paz.

—Los nacionalistas republicanos, disgustados por el pacto con los radicales, han celebrado una reunión, acordando formar un nuevo grupo.

Asistieron varias personalidades, entre ellas el primer diputado catalanista Sr. Domènech y Muntaner.

—En la Casa de América ha dado una conferencia el director general de la misma, D. Rafael Cehils, que ha exteriorizado las impresiones recogidas en su viaje á América del Sur.—*Costa*.

DEL MUNDO FINANCIERO

NUEVA SOCIEDAD

de seguros mutuos contra incendios de casas en Madrid.

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo, 5 del actual, á las tres de la tarde, en el salón de juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana, calle de Alcalá, núm. 10, segundo; lo que se anuncia á los señores socios, rogándoles asistan á ella.

Madrid, 3 de Abril de 1914.—Los directores: *José Guardamino y Llaudes, Marqués de Gorbea.*

Las tardes del Congreso.

A las tres menos cinco llaman los timbres á sesión.

Los pasillos están repletos. Las alegrías del día primaveral repercuten en las de los padres de la Patria, los más de ellos ataviados de largo, haciendo honor, unos á su *début*, otros á su *reprise*, todos al Parlamento y al acto electivo que van á realizar.

Los saludos, los abrazos, las enhorabuenas, llenan de gratos murmullos pasillos, salones, escritorios. Los nuevos atisban, curiosos, la llegada de los viejos parlamentarios, singularmente los que tienen aito y merecido renombre.

Callan los timbres y empieza la sesión.

×

La votación de la Mesa interina empieza á las tres y diez minutos. La minoría liberal parece más compacta que la mayoría; tal se presenta á cumplir su primer acto en las nuevas Cortes.

Para secretarios se dividen las opiniones desde primera hora. Conformes las oposiciones en que la mayoría debía tener sólo dos secretarios, surgieron las candidaturas del Sr. Garnica, demócrata, y de D. Marcelino Domingo, republicano, trabajando bravamente estas candidaturas sus defensores, aunque reconociendo que iría en primer término y con gran votación la del liberal conde de Santa Engracia.

×

Consultados antecedentes, el Sr. Besada ha tenido la mayor votación presidencial desde 1876.

Los radicales se han abstenido en la votación presidencial, votando para secretarios al candidato liberal y á un diputado demócrata, por entender que la mayoría no tiene fuerza bastante para apropiarse tres secretarios.

Los republicanos conjuncionistas se abstuvieron de votar.

En las Cortes de 1902, el Sr. Romero Robledo tuvo 186 votos de 189 votantes.

En las de 1907, el Sr. Dato alcanzó 250 votos.

El Sr. Besada puede estar orgulloso de su triunfo, pues le han votado todos los elementos monárquicos y algunos republicanos de orden.

EN LOS PASILLOS

Clerva y Romanones.

Uno de los primeros diputados que llegaron hoy á la Cámara fué el ex ministro conservador Sr. La Cierva.

Poco después llegaba el conde de Romanones, abrazándose ambos, y permaneciendo unos minutos en animada conversación.

La animación es bastante grande hoy, viéndose mucha gente conocida, que se saluda después del largo interregno parlamentario.

La minoría conjuncionista.

En la Sección tercera del Congreso se han reunido los diputados conjuncionistas, hallándose presentes los Sres. Salvatella, Castrovido, Barriobero, Talavera, Ayuso, Iglesias, Domingo, Soriano y Nougués, y representados los Sres. Carner, Rodés, Corominas, Fernández del Pozo, Gómez Chaix y Azzati, estos dos últimos por los Sres. Castrovido y Barriobero, respectivamente.

Se ha acordado declarar constituída la minoría conjuncionista, nombrando presidente al Sr. Salvatella, y secretario al Sr. Domingo.

Se ha designado para formar parte de la Comisión de Incompatibilidades, al Sr. Barriobero.

Se ha acordado que D. Marcelino Domingo figure en la candidatura para secretarios del Congreso.

Dice Gabriel Maura.

El conde de la Mortera ha dicho en los pasillos á varios repórters que había venido á votar al presidente, pues tratándose de elegir á la primera autoridad parlamentaria, no podía dejar de emitir su voto.

Respecto al comentario que han puesto algunos periódicos al hecho de no haber asistido ayer á la sesión de apertura de Cortes, á pesar de estar designado para la Comisión que había de recibir á los Reyes, ha manifestado el Sr. Maura Gamazo que él no esperaba ser nombrado este año, por haberlo sido en la apertura de las Cortes anteriores, y que, teniendo ocupaciones perentorias, ayer mañana envió una carta al presidente del Congreso, dándole las razones de su no asistencia

—Lo mismo—decía—ha ocurrido á los señores Gasset, Piniés y Osma.

El acta de Motril.

Esta tarde se ha recibido en el Congreso el acta de Motril, que envía el Supremo, proponiendo su anulación.

Parece que el criterio del Supremo es bastante estrecho, y esto se comentaba esta tarde entre los que aún tienen su acta sin discutir, y se extendía el pánico en algunos diputados proclamados.

Los Maura.

Don Antonio Maura no asiste al Congreso. Esta mañana se ha ido fuera de Madrid.

Su hijo D. Gabriel, conde de la Mortera, no ha hecho más que entrar, votar en la elección de Mesa interina y marcharse inmediatamente.

Dato y Pablo Iglesias.

En el despacho de ministros del Congreso conferenciaron á última hora de la tarde los Sres. Dato y Pablo Iglesias acerca de los conflictos obreros de Riotinto y la cuenca del Ter.

Romanones y Melquiades.

Al terminar la sesión, encontráronse en el pasillo central los Sres. Romanones y Melquiades Alvarez, y comentando la derrota del Sr. Garnica, decía el conde:

—¿Por qué en lugar de aliarse con los demócratas, no han pedidos ustedes nuestro apoyo? Quizá el resultado de la votación hubiera sido satisfactorio.

Actas recibidas.

Se han recibido en el Congreso los dictámenes del Supremo sobre las actas de Alcoy, Almadén, Bande, Boltaña, Ecija, Gaucín, Gomera, Huete, Jerez de la Frontera, Mahón, Orgax, Ribadavia, Sabadell, Salas de los Infantes, Santander, Sort, Tarragona, Torrelaguna, Torrijos, Tremp, Tudela, Villalón y Zamora.

Soriano se enfada.

En los pasillos de la Cámara hablaban el Sr. Soriano y el señor conde de Romanones.

El diputado republicano decía á grandes voces que de mañana no pasa que le diga unas cuantas cosas al Sr. Sánchez Guerra.

Marchóse el conde y á poco el Sr. Brocas hablaba reservadamente con Soriano.

Dice La Cierva.

Don Juan de La Cierva ha dicho á algunos amigos, que le interrogaron sobre el pronóstico de las Cortes, que aquí no va á pasar nada.

—Cuando las cosas se anuncian tanto—dijo—siempre viene la decepción por defecto.

Llegada del presidente.

Hasta muy cerca de las cinco y media no ha llegado al Congreso el nuevo presidente, D. Augusto González Besada.

Los ministros de la Guerra y Fomento y muchos diputados pasaron al despacho para saludarle.

ACCIDENTE EN UNA DILIGENCIA

Un herido y varios contusos

Esta tarde la diligencia de Torrelaguna á Lozoyuela, sufrió un percance en la calle de Fuencarral, que ocasionó algunas víctimas.

Cuando el vehículo llegaba frente á la calle de Malasaña, se rompió el eje de las ruedas de atrás, sufriendo la diligencia al caer tan fuerte sacudida, que despidió de sus asientos á los viajeros que iban en la baca.

En la Casa de Socorro del boulevard, fué asistido por los médicos de guardia, señores León y Arias, y los ayudantes señores Rodríguez y Urrutia, uno de los viajeros, llamado Eduardo Ramírez Herranz, de sesenta y cuatro años, natural de Buitrago, que presentaba una herida contusa, como de doce centímetros, en el parietal derecho, con pérdida de tejidos y conmoción cerebral.

Después de asistido de primera intención pasó al domicilio de unos parientes que viven en esta corte.

Los demás viajeros sufrieron únicamente contusiones leves, que no precisaron asistencia facultativa.

PROTESTA UNÁNIME

Los farmacéuticos españoles

La protesta unánime de los farmacéuticos españoles, por la instalación de farmacias cooperativas, va tomando grandes revuelos, llegando á preocupar al Gobierno; protesta iniciada por los madrileños y secundada como uno solo por todos los farmacéuticos españoles, que, horrorizados ante la manera brusca y rápida con que se minaba su terreno, no han podido por menos de exteriorizarla en forma correcta, como corresponde á tan importante grupo de hombres de ciencia; pero firme, como se hace siempre que se pide con justicia.

Ayer por la mañana llegaron á Madrid don César Iglesias, representante de la Facultad de Santiago; D. Francisco J. Alvarez de Luna, de la de Granada, y el Sr. D. José Serrano Sánchez, de la de Barcelona.

Por la tarde se reunieron dichos señores, y todos los farmacéuticos de Madrid en la cátedra de Mineralogía de la Facultad de Farmacia.

El Sr. Serrano, de Barcelona, relató los trabajos realizados por sus compañeros para oponerse á la implantación de las farmacias cooperativas.

También manifestó que habían recibido una carta de la Asociación Internacional de los obreros de París, en la que éstos afirman que no están conformes con las cooperativas farmacéuticas, porque ni se garantiza en ellas la pureza de los medicamentos, ni reportan beneficios en el precio, sino que simplemente constituyen una explotación del obrero en beneficio del Consejo de Administración, y piden que las farmacias sigan siendo propiedad de los farmacéuticos.

Agregó que han acordado la huelga porque al presentar las conclusiones al gobernador civil, éste les dijo que *ignoraba si el farmacéutico tenía que ser dueño de las farmacias*, y que ese es un asunto á resolver por el Estado.

El Sr. Alvarez de Luna, en nombre de los estudiantes de Granada, afirmó que éstos habían acordado la huelga y que contaban con el apoyo de los farmacéuticos y de los subdelegados de aquella provincia.

El Sr. Iglesias, cuyas admirables condiciones oratorias fueron objeto de merecidos elogios, indicó:

«La implantación de farmacias cooperativas para los obreros, no pretende más que explotarnos, sometiéndonos á la esclavitud. Por tanto, debe existir una verdadera unión entre los farmacéuticos; pero no unión voluntaria, sino implantada por el Estado.

Concluyó diciendo que los escolares de Santiago, como los de las demás Facultades, están dispuestos al abandono de la carrera, para lo cual mandarán también sus resguardos de matrícula.»

Por la noche volvieron á reunirse en Comisión en el Colegio de Farmacéuticos, habiéndo llegado hasta nosotros el rumor de que cuentan con la adhesión de un importante número de médicos y veterinarios, incluyéndose á todos los subdelegados de las tres Facultades.

J. S

POR TELÉGRAFO

En Murcia.

Reiterar su adhesión á la Unión Farmacéuticos se ha reunido hoy, y acordaron sus miembros darse de baja en la contribución y declararse en huelga cuando lo disponga la Unión de Farmacéuticos de Madrid.—*Benavente.*

En Sevilla.

SEVILLA 2 (10,30 n.) Los farmacéuticos celebraron una importante reunión. Fueron aprobadas varias conclusiones, entre las que figuran como más importantes las siguientes:

Reiterar su adhesión á la Unión farmacéutica nacional; secundar sus acuerdos, sean cuales fueren las consecuencias; repetir á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación que no ha debido provocarse el actual conflicto, por existir suficientes medios legales para contener las exigencias de los unos y amparar el derecho de los otros; que debe procederse con toda urgencia á la revisión de las Ordenanzas de Farmacia; recordar que el Patronato antituberculoso que preside S. M. la Reina Doña Victoria solicitó hace dos años establecer una farmacia, y que no se accedió á la petición, fundándose en que lo prohibían taxativamente las Ordenanzas de Farmacia.—*Serrano.*

MADRILEÑERIAS

CESÁREO ALONSO

Gran Casa constructora de aparatos ortopédicos, Fuencarral, 104.

Esta importante Casa, única en su clase en Madrid, construye los más difíciles aparatos con tal perfección, que los médicos más acreditados la recomiendan á sus enfermos, haciendo justicia al adelanto de sus talleres y á la pericia del Sr. Alonso, ortopédico del Instituto Rubio y Hospital de la Princesa. Entre otros trabajos del Sr. Alonso, premiados en distintas Exposiciones, merece citarse el «corsé perforado de celuloide». Este establecimiento, que con mucho gusto recomendamos al público, ofrece á precios económicos toda clase de objetos de goma, ortopedia, vendajes, vitrinas, lavabos, etc.

Nuestra enhorabuena á D. Cesáreo Alonso por el éxito de su adelantada industria, cuya popularidad es tan grande como merecida.

EL PROFETA

POR TELÉGRAFO

LA SITUACIÓN EN MÉJICO

Torreón por los rebeldes. Confirmación oficial.

LONDRES 3 (4 t.) Telegrafían de Juárez que á última hora de la noche recibió el general Carranza un despacho oficial de Torreón, dando cuenta de que aquella ciudad había caído en poder del general Villa á las diez y veinte minutos de la noche de ayer jueves, añadiendo el despacho, firmado por Villa, que estaban en poder de los constitucionalistas numerosísimos federales.

Otros despachos, de igual procedencia, añaden que las pérdidas de las fuerzas villistas en los combates que han precedido á la toma de la ciudad, se cifran en total á 500 hombres muertos, entre ellos dos generales y bastantes jefes y oficiales. El número de heridos asciende á 1.500.

Las bajas de los federales son de 1.000 muertos y muchos más heridos. Los restantes gubernamentales están prisioneros de los constitucionalistas.

La noticia se ha hecho pública instantáneamente en Juárez, habiendo producido honda emoción y despertando un entusiasmo indescriptible.

La gente se lanzó en seguida á la calle, organizándose manifestaciones que recorrieron la ciudad desfilando ante la residencia del general Carranza, dando vivas á éste y á Villa.—*Welder.*

Suscripción de 30.000 obligaciones

HIPOTECARIAS 4 1/2 POR 100 DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA, «BARCELONA A ALSASUA Y A SAN JUAN DE LAS ABADESAS».

La suscripción pública á estos valores se ha cubierto con exceso.

Ha sido, por tanto, necesario proceder al prorrateo, el cual se hará á razón de 50,29 por 100 de las obligaciones pedidas, sirviéndose las suscripciones de un título, despreciando las fracciones que no lleguen á 0,50 y atribuyendo una obligación cuando alcancen ó excedan de esta cifra.

Según se ha anunciado anteriormente, la liquidación se practicará el día 4 del corriente mes en los establecimientos en donde se ha abierto la suscripción, entregando á los suscriptores los títulos definitivos.

"EL MUNDO" EN PARIS

de venta en todos los kioscos del Boulevard.

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada: de 1 de Mayo á 30 de Octubre

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de red de Gerona combinado con red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: en tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reuma**, la **diabetes** y afecciones del **estómago, hígado, bazo.**—Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA
Agua: Venta á 80 cénts. botella: REINA, 45 dupdo., y MAYOR, 35.—MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Ayuntamiento de Madrid

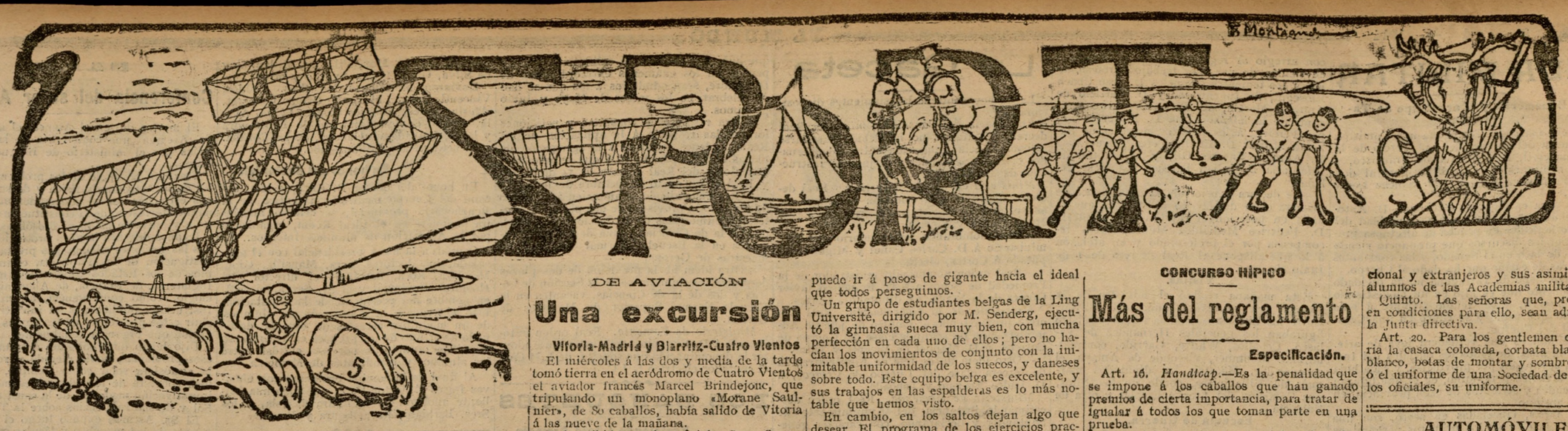

PRO-AUTOMOVILISMO

Sinceridad y ética

DE CAPITAL INTERES

Sutilezas de apreciación. Nada de censuras. Opinión leal. Desvirtuando prejuicios. Esencia, neumáticos y reparaciones. En bien de los mismos chauffeurs. Por compañerismo. ¿Seremos atendidos?

Muchas, muchísimas veces acariciamos la idea de escribir sobre un asunto de palpitante interés para el fomento del sport automovilista; pero siempre abandonábamos la pluma por temor á que fuesen mal interpretadas nuestras apreciaciones, á que se tergiversaran los conceptos que pensamos verter, arrastrados por una profunda convicción en que nuestras palabras no podían, no pueden nunca tomarse como una amonestación, sino, todo por el contrario, como un consejo leal dado en bien de todos los que se relacionan más ó menos directamente con el sport automovilista.

Hoy, al fin, hemos decidido hacerlo, aun á trueque de arrostrar injustos resquemores, persuadidos de que con ello coadyuvamos á que de día en día sea mayor el número de automóviles que circulen por calles y carreteras.

El asunto es un caso de ética, que abordamos resueltamente, pues nunca anidó en nuestro espíritu el más leve germen de cobardía, y siempre que la conciencia nos traza un camino, por él vamos con tranquilo gesto, decididos, gallardamente, sin pensar siquiera en las contrariedades y sinsabores que pueden surgir á nuestro paso.

Sucede con harta frecuencia al que se decide á comprar un automóvil, el equivocarse en el coste de sostenimiento, por contar solamente con los gastos acarreados por la esencia y neumáticos, siendo así que el capítulo más respetable es el destinado á reparaciones, y, naturalmente, al no poder ó no querer (que para el caso es lo mismo), sufragar la cuantía de las mismas, acaban por no adquirir el coche, ó si lo adquirieron ya, lo enajenan á cualquier precio, con lo cual se perjudica á todos los representantes de marcas, pues el público, percatado de ello, prefiere vehículos de segunda mano, por la intensa baratura que estas compras suponen.

Aunque las reparaciones al cabo del año representan una cantidad nada despreciable, serían más llevaderas si algunos *chauffeurs* (los menos, justo es confesarlo en bien de esta sufrida clase), fuesen más puritanos en las liquidaciones.

Naturalmente, nosotros no hemos creído nunca en esas fantásticas leyendas de que algunos mecánicos se impongan en ciertos garages y amenacen con decidir á los propietarios de los coches á llevarlos á otros talleres, si no se allanan á ciertas *complacencias económicas* para conseguir una especie de sobresueldo á espaldas de lo ético y legal.

Nunca creímos semejantes patrañas; pero sí nos van á permitir los simpáticos *chauffeurs*, á quienes de verdad queremos, el aconsejarles, leal y desinteresadamente, que procuren, hasta por egoísmo propio, cuidar con solicitud los coches, para ahorrar todo el mayor número de reparaciones, y en las indispensables lograr la más grande economía en los talleres, donde de tanto ascendiente disfrutan, y así desaparecerá el miedo que muchos sienten de adquirir automóviles, por no sucumbir á esa torturadora partida de gastos, conocida por reparaciones.

Téngase presente que con esto disminuirá el exorbitante número de compañeros que hoy están sin colocación, y que la irán encontrando á medida que la gente se vaya percatando de su rectitud en las liquidaciones por reparación.

Nosotros abrigamos la esperanza, más bien dicho, la certidumbre de que nuestro consejo será escuchado y atendido.

ELÍAS SANCHO GALLEL

ALGUERÓ É HIJO
MUEBLES Y EBANISTERÍA DE ARTE
MALDONADO, 5
MADRID
TELEFONO NÚMERO 1.551

DESPUÉS DE UN PARÉNTESIS

Los sports en Barcelona

De nuestro corresponsal.

Después de un largo paréntesis, durante el cual me he visto privado de asistir á las diversas manifestaciones sportivas que han tenido lugar en esta capital en el curso de mi forzado silencio, nuevamente me dirijo á los queridos lectores de EL MUNDO, continuando la misión, para mí gratísima, de dar cuenta detallada de los acontecimientos más importantes relacionados con el sport en sus diversas ramificaciones.

En el campo del Barcelona F. C., y ante numerosísima concurrencia, en los días 19 y 22 del pasado mes ha jugado este Club dos importantes y accidentados partidos contra el Lillois, equipo considerado, justificadamente, como uno de los mejores de Francia. En el primer partido vencieron éstos por seis goals á tres; pero en el segundo triunfaron los barceloneses por cuatro á uno. El juego desarrollado por los franceses ha promovido serias discusiones, y yo, aunque no es mi ánimo inmiscuirme en ellas, me permitiré dar mi opinión con toda sinceridad, coincidiendo tal vez con el parecer autorizado del amigo Ruete, primera víctima de calidad de un público fanatizado é incorrecto, que no supo ó no quiso apreciar como se merecía la justeza de sus fallos en el desempeño de su difícil cometido, arbitrando por breve tiempo parte del segundo partido con gran acierto é imparcialidad.

A los que tenemos formado de la cortesía un concepto elevado, considerándola como una elemental é ineludible obligación que debe imponerse como norma toda persona que se precie de medianamente culta, nos avergüenza y duele que el apasionamiento haga olvidar á parte del público que lo menos que se merece el juez es acatamiento en sus decisiones y el respeto y consideración debidos, máxime si el que empuña el silbato de referée es una personalidad de indiscutible solvencia sportiva, como el señor Ruete, aun pasando por alto su condición de huésped, ya que nos honraba con su visita.

Si estas palabras, hijas de la indignación que me produjo el tener que abandonar su cargo tan distinguido sportsman, le sirven para borrar un mal recuerdo de la Ciudad Condal, me creeré haber realizado un acto de desagravio, á la par que un buen servicio á mi ciudad querida, la cual tiene por su más preciado galardón aquellas célebres frases del inmortal Cervantes, en las cuales calificaba á Barcelona de archivo de la cortesía.

A pesar de cuanto se ha dicho y de los incidentes ocurridos, el equipo francés ha justificado plenamente la fama de que venía precedido. Su juego es duro, sin ser brutal, y arrancan sus medios y delanteros rapidísimamente; esta es la causa de que, sin desarrollar grandes combinaciones, su ataque sea verdaderamente temible. De entre todos sus jugadores se destaca á gran altura el goal-keeper, el mejor, sin duda, del equipo, el cual rechaza la pelota con una vista, serenidad y elegancia admirables. Se ganó justas y merecidas ovaciones.

También el Athlétic de esa nos ha demostrado su valía, luchando con el España dos partidos, á cual más competidos é interesantes; venció el primer día, ó sea el 19 por la mañana, el España, por un goal á cero, y el 22, por la tarde, empataron á un goal. Fué una verdadera lástima que la concurrencia que asistió á estos dos partidos no fuese más numerosa, pues el juego desarrollado por ambos equipos fué excelente, disputándose en buena lid la victoria.

En las regatas internacionales que se celebrarán próximamente en las playas aristocráticas de la hermosa Niza, representará á Barcelona la gloriosa yola *Barcino I*, patroneada por Margarit, yendo de remeros los excelentes bogadores Ranzini, Barnola, Reig y Fabregat, cuyo equipo desempeñará, á no dudar, un brillante papel, ya que se halla en inmejorables condiciones para vencer.

J. BERTRÁN ESCOFET

Lorraine Dietrich
VENCEDORES EN EL CIRCUITO
DEL GUADARRAMA
EL CLOU DEL SALON PARIS
SOCIEDAD EXCELSIOR
Garage.—Taller de reparaciones.
ALVAREZ BAENA.—MADRID
TELÉFONO 3.826

EN EL CENTRO DEL EJÉRCITO Y ARMADA

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

En el salón de actos, cedido atentamente, del Centro del Ejército y de la Armada celebró el día 29 de Marzo próximo pasado, Asamblea ordinaria esta representación, para dar posesión á los señores socios que en la de 15 de Diciembre último fueron elegidos para constituir la Junta provincial de la misma en el presente año, y que son los siguientes:

Presidente, excelentísimo señor duque de Tovar; vicepresidentes: Excelentísimo señor duque de las Torres, Ilmo. Sr. D. Fernando Jardón; vocales: Sr. D. Juan Valdés Rubio, excelentísimo señor marqués de Amboage, excelentísimo señor marqués de Villaviciosa de Asturias, Sres. D. Enrique Ruiz Fornells, D. Román Cano, D. Rosendo Villaverde, D. José Gómez Pérez, D. José M. Jardón, D. Pablo López y D. Ricardo González; contador, D. Lorenzo Albarrán; tesorero, don Juan Muñoz Reja; secretarios: El primero, vacante por renuncia de D. Angel Dolla, y el segundo, D. Antonio Micó.

En elocuente discurso, el duque de Tovar, que presidió, al felicitar á la nueva Junta, rogóla activase todo lo posible el programa del Concurso de Tiro del presente año, á fin de celebrarle en el mes de Mayo, y para el que ya ha dirigido petición de premios al elemento oficial, al financiero y al de los señores socios, que, por su decidida protección al Tiro Nacional, siempre se dignan concederlos para alentar y estimular tan noble ejercicio. Entre los asistentes al acto produjeron las palabras del presidente el más excelente efecto, prometiendo todos cooperar á que el próximo Concurso sea tan brillante y fructífero como el del año precedente.

Las bicicletas Dürkopp
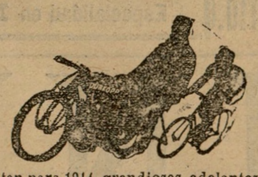
presentan para 1914 grandiosos adelantos nunca vistos. Catálogos, mediante envío franqueo, remite Otto Streitberg, apartado núm. 335, Barcelona.

INVENTO SENSACIONAL

La estabilidad de los aeroplanos

PARÍS 3 (2 t.) En el aeródromo de Champagne se está probando un avión, con el cual aparece resuelto el problema de la estabilidad automática.

El aparato lleva siete planos dispuestos en forma de semicírculo, y con los cuales, según el inventor, recobra la horizontal instantáneamente, sin que el piloto tenga que ocuparse de otra cosa que la dirección.

Los primeros ensayos, en los cuales tripuló el avión el aviador Raulet, han dado resultados satisfactorios.—*René Leval.*

DE AVIACIÓN

Una excursión

Vitoria-Madrid y Biarritz-Cuatro Vientos

El miércoles á las dos y media de la tarde tomó tierra en el aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés Marcel Brindejonc, que tripulando un monoplano «Morane Saulnier», de 80 caballos, había salido de Vitoria á las nueve de la mañana.

Fué recibido por los oficiales Sres. Sousa, Loizu, Castrodeza, Zubia, Baños, Chereguini y Aparicio, y por M. Rossinal y nuestros compañeros Ruiz Ferry y Sancho Gallel.

El piloto ha hecho este viaje para inscribirse en el Rellye Aéreo de Mónaco y á este efecto pidió permiso al ministro de la Guerra francés, porque actualmente presta servicio militar.

Brindejonc salió de Biarritz el lunes por la tarde y aterrizó al anochecer en Vitoria, donde tuvo que detenerse porque organizaron en su honor algunos festejos que le obligaron á retrasar la partida.

A las nueve de la mañana reanudó el vuelo con dirección á Madrid.

El viento, que era fortísimo, dificultaba la marcha. Al pasar sobre la Sierra las corrientes de aire obligáronle á tan gran descenso, que el piloto se vió obligado á regresar á Aranda de Duero, para remontarse á mayor altura.

Cuando alcanzó 3.000 metros se dirigió de nuevo á Madrid.

Cerca de Fuencarral se le terminó su provisión de gasolina y descendió planeando.

Después de adquirir esencia volvió á elevarse y aterrizó en Cuatro Vientos.

Los oficiales aviadores obsequiaron á Brindejonc con un almuerzo íntimo.

GARAGE ALHAMBRA
Automóviles **Studebaker**, representación general con existencia de coches de lujo y turismo para entrega inmediata á toda prueba y garantía. Estancia de coches de particulares, 40 pesetas mensuales. Grandes ventajas á los compradores en toda clase de accesorios. El más céntrico de Madrid. **San Marcos, 37**, entrada por el Pasaje.

UNION VELOCIPEDICA ESPAÑOLA

Carrera de aspirantes de la Primera región

Condiciones y premios.

1.º Para tomar parte en esta carrera, es condición precisa ser socio de la U. V. E., T. C. N.

2.º La celebración de esta carrera tendrá lugar el día 26 de Abril á las nueve de la mañana.

3.º La distancia á recorrer es de veinticinco kilómetros, dándose la salida en el kilómetro 4 de la carretera de La Coruña, hasta el 16.500 y regreso.

4.º Los derechos de inscripción serán de una peseta, reembolsable, á todo corredor que llegue cuando menos al Jurado de viraje y á los que terminando la carrera no hayan obtenido premio.

5.º La inscripción estará abierta hasta el día 22 de Abril en todos los establecimientos de ciclos y en el domicilio del presidente, calle de la Montera, número 22 (tienda).

6.º Si por causa del mal tiempo ó fuerza mayor no pudiera verificarse esta carrera en la fecha indicada, el Jurado tiene la facultad de aplazarla.

7.º Esta carrera se regirá por los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, T. C. N.

8.º Los fallos del Jurado son inapelables.

9.º Son aspirantes todos los que no hayan tomado parte en carreras de la Unión, y los que habiendo corrido no se hubieran clasificado.

10. Para esta carrera no se precisa la licencia de corredor.

Los premios consisten:

1.º Medalla de plata sobredorada y diploma.

2.º Idem de plata.

3.º Medalla de cobre á todos los corredores que se clasifiquen dentro de la hora.

PALACE-HOTEL
CALEFACCIÓN — BAÑO — ASCENSORES
COMEDORES DE LUJO
CORRESPONSAL DE LOS CLUBS AUTOMOVILISTAS DE
FRANCFORT Y NEW-YORK
GARAGE EN EL HOTEL
BARCELONA

SOBRE UNA MEMORIA

De educación física

Proseguiendo.

Los suecos hicieron muchos movimientos de los contenidos en nuestro reglamento de Gimnasia, empezado á poner en práctica el año pasado, y algunos otros que no contiene y que yo creo que sería conveniente añadírselos, no para ser ejecutados por todos los reclutas, sino para que les fuese más amena la instrucción á los más ágiles y dispuestos, que distraerían y estimularían á los demás.

Estos suecos parecen autómatas, por la precisión, clasicismo y elegancia con que ejecutan los movimientos de flexión de extremidades y del tronco, así como los fondos oblicuos á derecha é izquierda. Los saltos en longitud y altura, á pie firme y con carrera, han sido también extraordinarios y elogiadísimos por los profesionales.

Y si grande fué la admiración que produjeron los suecos, aún fué mayor la que causaron los daneses. Ya su salida á la pista, su primer paseo, fué triunfal; porque estos daneses seleccionados (claro está) no son hombres como los demás: son *estátuas vivientes*. Los escultores griegos podrían tomar á cualquiera por modelo para una obra maestra. Para que mis lectores se den cuenta del efecto que produjo la salida á la pista de los 24 gimnastas daneses, voy á recordarles sencillamente lo que pasa en una plaza de toros cuando sale por la puerta del toril un ejemplar de «muchas arrobas y de respeto», de esos que causan al verlos un grito, un ¡oh de admiración y de aplauso unánime de la muchedumbre para el ganadero. Cuando se comparan esas obras humanas, producto de una educación física esmerada, con las otras, producto del abandono de dicha educación, se ve palpablemente cómo las razas pueden mejorarse relativamente pronto, y cómo se puede ir á pasos de gigante hacia el ideal que todos perseguimos.

Un grupo de estudiantes belgas de la Ling Université, dirigido por M. Senderg, ejecutó la gimnasia sueca muy bien, con mucha perfección en cada uno de ellos; pero no hacían los movimientos de conjunto con la inimitable uniformidad de los suecos, y daneses sobre todo. Este equipo belga es excelente, y sus trabajos en las espalderas es lo más notable que hemos visto.

En cambio, en los saltos dejan algo que desear. El programa de los ejercicios practicados por suecos, daneses y belgas, es casi el mismo: ejercicios de extensión dorsal, de suspensión, de equilibrio, laterales, abdominales, marchas, carreras y saltos. Los daneses, sin embargo, son más ágiles y más gimnastas, porque han sido mejor escogidos y todos ellos son atletas.

Las Escuelas de la Ville de París y de la Ville de Clichy, dirigidos sus equipos respectivos por el comandante Lacoste y el profesor M. Racine, se presentaron en el Gimnasio Huyghens, donde tenían mejor temperatura que en el Vélodrome d'Hiver, la cual no es propia para niños bien cuidados ó no acostumbrados á la *vie au grand'air*, como aquellos *semisalvajes*... que nos presentó el teniente de navío M. Hebert.

Los equipos de M. Lacoste y de M. Racine efectuaron principalmente ejercicios de gimnasia respiratoria y juegos infantiles, y algunos saltos nada notables. Verdaderamente, estos niños no están muy adelantados; pero lo poco que hacen lo hacen bien, excepto—como ya he dicho—los saltos.

Y ahora vamos á ocuparnos de las niñas. Quisiera que la demostración hecha por monsieur Demeny, con sus discípulas, la hubiesen presenciado millares de madres y jóvenes españolas. No he visto nada más artístico ni más bello que los ejercicios practicados por el grupo de alumnas de los Liceos Víctor-Duruy y Lamartine, con su gimnasia rítmica. El mismo Demeny (que es un excelente violinista) dirigía el sexteto, al son del cual estas niñas, vestidas de blanco, con los brazos al aire, hacían movimientos cadenciosos de brazos, cabeza, tronco y piernas; aquello era un bellísimo cuadro coreográfico bailando danzas. El inmenso público que presenciaba el espectáculo las obligó á repetir la demostración, en medio de entusiastas aplausos.

Ya diré cuál es mi modesta opinión sobre el método de Demeny, de éxito seguro para colegios aristocráticos.

Contrastando con la dulzura de las aires lentos de las discípulas de Demeny, aparecieron las italianas del Instituto Real de Gimnasia de Turín, presentadas por el doctor Monti, las cuales efectuaron ejercicios de gimnasia *sui géneris* y marchas, con aire tan vivo, que nuestros Cazadores son tortugas al lado de ellas. Y estas marchas las hacían á veces en una fila, como veteranos soldados, y alineadas como cadetes de Infantería española. Fueron estas muchachas muy criticadas por su *marcialidad*, porque contrastaba enormemente cuanto ellas hacían con lo que hicieron las de Demeny. Parecían las italianas varoniles al lado de los ángeles que nos presentó el ilustre profesor y violinista francés. Entre las discípulas de Demeny ó las de Monti, prefiero las primeras.

AUGUSTO CONDO.

MANUFACTURE GENERALE DE CAOUTCHOUC
L. PARIS y R. CATIN
Zurbano, 64 moderno.
Arreglo de cubiertas
Magníficos "intercambiables"
Arreglo de cámaras.

CARNET DE UN SPORTSMAN

Notas interesantes

De todas partes.

Se ha constituído en Zaragoza la Sociedad General de Cazadores y Pescadores de la provincia del mismo nombre, que tendrá como principal finalidad el velar por el mejoramiento y procreación de ambos ramos de riqueza pública.

Componen la Junta directiva provisional D. Antonio Guallar, D. Antonio Zapater, D. Fautino Albalá, D. Felipe Ruplá, don Gabriel Gutiérrez y D. Félix Gómez.

+++

Por premura de tiempo, aplazamos para la próxima página sportiva las incidencias interesantes desde el punto de vista técnico de una excursión á Segovia y Navacerrada, llevada á cabo por un «Mercedes» 8-20 HP., pilotado por dos mecánicos, uno alemán y otro español, y llevando de viajeros á los Sres. D. Francisco Ruano, banquero de Murcia; D. Daniel Ojea, acaudalado comerciante de Las Amazonas; D. Julio Samaniego, capitán de Artillería, y nuestro compañero Sancho Gallel.

+++

Han empezado en Valladolid las eliminatorias para el Campeonato de *tennis* de Abril.

Las primeras pruebas han sido ganadas por la señorita Conchita del Río y el vizconde de Santo Domingo, adjudicándoseles las copas donadas por D. Narciso Pérez de Guzmán, hijo del conde de Torre-Arias.

Para el Campeonato han ofrecido preciosas copas de plata D. Joaquín Pérez Agote y D. Manuel Pombo.

+++

La Cámara sindical del Automóvil y Aviación, de Marsella, ha organizado para el día 31 de Mayo un gran mitin automovilista y motociclista.

CONCURSO DE RENDIMIENTO

EL R. A. C. DE ESPAÑA

¡Por fin!...

Después de innumerables cabildeos misteriosos, como si se tratase de la conquista de la muralla de la China, nuestro R. A. C. de España ha lanzado uno de sus acostumbrados *ukases*. ¡Ya era hora, señores conde de Peñalver y Rasines!

Por fin han organizado para el próximo día 31 de Mayo un concurso de rendimiento, para coches de carreras y turismo. El recorrido será de 20 kilómetros, en la subida del puerto de Navacerrada, dándose la salida en el kilómetro uno de la carretera de La Granja, y llegando los coches hasta el 20. Terminada la prueba, volverán los coches por Guadarrama, para evitar la aglomeración.

Los premios serán una copa para cada una de las tres clases de coches, y una medalla de oro para el primero de cada categoría, y... ¡viva el rumbo y las grandes iniciativas!

CONCURSO HÍPICO

Más del reglamento

Especificación.

Art. 16. *Handicap.*—Es la penalidad que se impone á los caballos que han ganado premios de cierta importancia, para tratar de igualar á todos los que toman parte en una prueba.

Se tendrá en cuenta para el handicap los premios ganados durante los dos años anteriores al de la fecha del Concurso que se celebra.

Los premios consistentes en objetos de arte, tasados en metálico, se apreciarán por su valoración.

El handicap que corresponda á cada caballo se declarará al hacer su inscripción, siendo su dueño responsable de la declaración hecha.

Los premios que se ganan en un Concurso no se cuentan para las pruebas restantes del mismo, no dando motivo, por lo tanto, al handicap hasta el Concurso siguiente.

Los caballos que tienen el mismo handicap concurrirán seguidos en el momento que marque el programa.

El haudicap será aumentando la altura de uno ó varios obstáculos, partiendo de un metro, con arreglo á la siguiente tabla:

Uno ó más premios de 500 pesetas, 10 centímetros en un obstáculo; ídem íd. íd de 1.000 pesetas, 20 centímetros en un ídem; ídem íd. íd. de 2.000 pesetas, 20 centímetros en dos ídem.

Art. 17. *Campeonatos de altura y longitud.*—Los concurrentes á estos Campeonatos serán juzgados: En la *altura*, por el salto de una barra, que se colocará á 1,50 metros, y se irá subiendo de 20 en 20 centímetros hasta 1,90 metros, y á partir de esta altura, de 10 en 10 centímetros, y en la *longitud*, por el salto de una ría, cuya anchura inicial será de 4,50 metros, que se irán aumentando por alejamiento del seto de 50 en 50 centímetros hasta 6 metros, y de 25 en 25 centímetros á partir de esta anchura.

Se conceden á cada caballo tres ensayos en cada altura ó longitud, que deberán hacerse uno á continuación de otro. Fijado el orden de salida, no podrá alterarse.

Es condición indispensable para poder pasar á la altura ó anchura siguientes, haber salvado la anterior sin falta en alguno de los tres ensayos concedidos.

En cada ensayo se contarán las faltas, para tenerlas presentes si hubiera caso.

Las faltas se contarán como sigue:

Altura.—Obstáculo derribado: con los pies, 1; con las manos, 2; cada parada ó despiste en la misma altura, 3; no intentar un ensayo de los que tienen derecho á hacer, 4.

Longitud.—Meter uno ó los dos pies en la ría, 1; meter una ó las dos manos en la ría, 2; meter tres ó cuatro remos en la ría, 3; tirar ó desplazar el seto que precede á la ría, 1/2; cada parada ó despiste en la misma longitud, 4; no intentar un ensayo de los que tienen derecho á hacer, 5.

Clasificación.—Para clasificar se tendrá presente que las faltas cometidas en los tres ensayos de cada altura ó anchura no se suman, sino que se deberá apreciar la falta menor. Es decir, que por la misma razón que el caballo que salte sin falta una altura ó anchura, en uno de los tres ensayos y sean cuales fueren las faltas cometidas en los otros dos, pasa á saltar la altura ó anchura siguiente; así, el que ha saltado su altura ó anchura con una falta, en uno de los tres ensayos, será clasificado delante de aquel cuya falta menor es dos, y así sucesivamente.

Si sólo un caballo pasase sin falta una altura ó anchura, éste será clasificado en primer lugar, y á continuación los demás que hayan saltado esa misma altura ó anchura, por el orden que corresponda, según la falta menor cometida por cada uno; después entrarán en la clasificación los caballos que han saltado la altura ó anchura inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

En el caso de que saltada una altura ó anchura sin falta por varios caballos ninguno de ellos pasase la altura ó anchura siguiente, sin falta, se clasificará por la falta menor cometida por cada caballo en los ensayos que cada uno ha hecho en esta última altura ó anchura, y á continuación se clasificarán los que han saltado la altura ó anchura inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

Si en algún caso hubiera empate, se tendrán en cuenta las otras faltas cometidas por esos caballos en esa misma altura ó anchura en que han empatado, dando la preferencia al que tenga la menor falta, y si el empate continúa, se resolverá por las faltas cometidas en la altura ó anchura inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

Si un jinete cuyo caballo estuviera en condiciones para saltar una altura ó anchura renunciara á hacer uso de alguno de los ensayos á que tiene derecho, se le aplicarán por cada uno de las faltas marcadas para este caso.

Art. 18. En los *Recorridos de Caza*, la clasificación se hace por el tiempo empleado en hacer el recorrido, traduciéndose en tiempo las faltas cometidas, para lo cual por cada falta se aumentarán ocho segundos al tiempo real empleado. Las defensas, paradas, despistes, etc., no cuentan más que por el aumento de tiempo consiguiente; pero á la tercera en el mismo obstáculo ó la cuarta en diferentes, queda el caballo fuera de Concurso, como indica la tabla de calificación. La caída del jinete contará cinco faltas.

Art. 19. En las pruebas de obstáculos podrán tomar parte:

Primero. Los miembros de las Sociedades hípicas españolas, legalmente constituídas.

Segundo. Los extranjeros que puedan tomar parte como gentlemen en los Concursos organizados por las Sociedades más caracterizadas de sus respectivos países.

Tercero. Los que admita la Junta directiva de la Sociedad que organiza el Concurso.

Cuarto. Los oficiales de los Ejércitos nacional y extranjeros y sus asimilados y los alumnos de las Academias militares.

Quinto. Las señoras que, presentándose en condiciones para ello, sean admitidas por la Junta directiva.

Art. 20. Para los gentlemen es obligatoria la casaca colorada, corbata blanca, calzón blanco, botas de montar y sombrero de copa ó el uniforme de una Sociedad de Caza. Para los oficiales, su uniforme.

AUTOMÓVILES
BENZ
MADRID:
BARQUILLO, 3 DUPLICADO
BARCELONA:
ARAGON, NUM. 282

DE AVIACIÓN

"Raid" internacional.

PARÍS 2 (11 n.) Un tiempo hermosísimo ha favorecido el *raid* de aviación, que tenía por punto de llegada Mónaco, y en el que toman parte aviadores que han salido de Buc, Madrid, Londres, Bruselas, etc.

Garros salió de Bruselas esta mañana á las siete y ocho minutos, llegando hasta Dijon, de donde volvió á elevarse en dirección á Marsella; pero al llegar á Orange tuvo una *panne* que le obligó á detener su jornada hasta mañana.

Moinau salió de Burdeos; pero no tardó en tener averías que le inmovilizaron.

Brindejonc des Moulinais, salió de Madrid para Marsella, adonde ha llegado esta noche; seguirá mañana para Mónaco.

Maillard, que también salió de Burdeos, tuvo que detenerse á la una y quince minutos, á causa de averías. Al aterrizar resultó con grandes destrozos su aparato.—*René Leval.*

MOTO-NAFTA
la mejor esencia para automóviles

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche se ha verificado en la Embajada de Alemania un banquete, al que asistieron, invitados por la Princesa y el Príncipe de Ratibor, monseñor Ragonessi, nuncio de Su Santidad, las duquesas de Ahumada y viuda de Sotomayor y de la Victoria; marquesa de Squilache; madama Van-Rogen y el ministro de los Países Bajos; la señora de Heredia y el segundo introductor de embajadores; condesa d'Orsay, Princesa Fella y Mariette re Thurn et Taxis; el hermano del embajador Príncipe Carlos de Ratibor; marqués de la Romana; conde de Esteban Collantes; duque de la Victoria; el secretario y agregado militar de la Embajada, señores con Stohver y Hauptmann Kalle, y el auditir de la Nunciatura, monseñor Solari.

Terminada la comida, hubo una reunión, á la que asistieron el embajador de Italia y la condesa de Bonin Longare; el embajador de Francia, M. Geoffray; el de los Estados Unidos, y mistress y miss Villard; el de Inglaterra, y lady Hardinge; Mme. Vieugué, esposa del consejero de la Embajada de Francia; el secretario de la misma Embajada y la vizcondesa de Fellcourt; el secretario y agregado militar á la de Italia, Sres. Macario y capitán Marsengo; el conde de Scláfani y su hija; la marquesita de Campofertil y sus hermanas; la marquesa viuda de Hoyos; los senadores conde de la Cimera y marqués de Grijalba; D. Pedro Caro y Mr. Herbert, que hace poco ha regresado de su viaje á Londres, volviendo á ocupar su lugar en la Embajada de Inglaterra.

—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

Nuestra enhorabuena á los afortunados padres.

—Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio á la marquesa de Tenorio con D. León de Lizariturry Martínez; á D. Fernando Fuentes Bustillo Nieulant, hijo de la marquesa de Villamagna y del ya difunto marqués de Valmar, con doña Pilar Bejarano Bernaldo de Quirós, hija de la condesa viuda de la Nava del Tajo, y al marqués de Valdecañas y Fuentesanta, con doña Matilde Garret Souto.

—Ha fallecido la señorita María de la Asunción Aleixandre.

—Las próximas fiestas de Semana Santa las pasará en su finca La Flamenca la duquesa de Fernán-Núñez.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Real carta de sucesión en los títulos de marqués de la Laguna, con grandeza de España, y vizconde de Jara, á favor de doña Berenguela Collado, marquesa de Gofraga, por fallecimiento de su padre, D. Fermín Collado.

También se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Urquijo á favor de D. Estanislao de Urquijo y Ussía, marqués de Bolarque, por fallecimiento de su padre, D. Juan Manuel de Urquijo y Urrutia.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Bancecourt á favor de D. Luis Morenes y García de Alessón, por fallecimiento de D. Dionisio de Banecourt.

R. BARRANTES.

AUTOMÓVILES
ABADAL Y COMPAÑÍA
MODELOS 1914
12 HP. 75/120 | 45 HP. 80/180
15-30 HP. 80/150 | 60 HP. 100/200
Representante en Madrid:
GERMAN IRAVEDRA
PLAZA DE LAS CORTES, 6.-Teléfono 4.391.

Ayuntamiento de Madrid

VIDA MILITAR

La Benemérita y el arzobispo de Tarragona.

Anoche marchó á Tarragona una Comisión compuesta del coronel del 14.° Tercio de la Guardia civil, D. Feliciano de Francisco, y de los capitanes de la Dirección general don Juan Fernández Sougel y D. Sancho López López.

Van para entregar al arzobispo, D. Antolín Peláez, un álbum que la oficialidad del Cuerpo le dedica en prueba de afectuosa gratitud por los discursos que pronunció siendo obispo de Jaca en el Senado, y las constantes muestras de cariño que ha dado al Cuerpo.

El arzobispo de Tarragona no ha olvidado un momento que es hijo de un modestísimo guardia civil, y ha tenido siempre á gala recordar que nació y se educó en una Casa-cuartel del Cuerpo.

El álbum es una verdadera joya de arte. Lleva la firma de todos los oficiales del Instituto, agrupados por provincias, y cada hoja es un artístico pergamino, en el que figuran los escudos y atributos de cada provincia, en estilo antiguo.

Las tapas, cinceladas en acero, son una joya de arte, y en los primeros pergaminos del álbum van reproducidas exactamente la hoja de servicios, como guardia civil, del padre del arzobispo y la instancia en que este prelado, siendo niño, solicitó el ingreso en el Colegio de guardias jóvenes.

El citado álbum se ha hecho por suscripción entre los oficiales, y surgió la idea siendo director del Cuerpo el general Aznar, y ministro de la Guerra el general Luque, el día que se inauguró el Colegio para hijos de oficiales.

Cruces.

Se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo al coronel de Ingenieros don José Padrós Cuscó la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensionada, por trabajos profesionales y con arreglo al reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Idem cruces blancas del Mérito Militar, sin pensión, de la clase correspondiente, con arreglo al reglamento de recompensas en tiempo de paz, por trabajos profesionales, á los tenientes coroneles D. José Ubach Elósegui, de Ingenieros, y D. Patricio de Antonio Martín, de Artillería; al comandante de la misma Arma D. Florencio López Pereira; á los médicos mayores de Sanidad Militar D. Emilio Pérez Nogueras y D. Antonio Casares Gil, y al capitán de Infantería D. Julián Paredes y García Celada.

—Se declara pensionada la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Federico Medialdea Muñoz, como recompensa por el profesorado y en atención á lo que dispone el Real decreto de 1 de Junio de 1911.

Visitas.

Esta mañana recibió el ministro de la Guerra una numerosa audiencia militar. Entre los que estuvieron á ver al ministro figuraban los generales Hernández de Velasco, Ceballos, Whitte, Garrido, contraalmirante Montaner, vizconde de Amaya, el senador Sr. Maestre, los diputados marqués de Villaviciosa, conde de los Silos, una Comisión del Ateneo Escolar y otra de Valencia.

Escuela de Guerra.

El Príncipe de Parma, acompañado del ayudante de S. M., el barón de Casa Davalillos, visitó esta mañana la Escuela Superior de Guerra, asistiendo en diversas clases á conferencias de alumnos y explicaciones de profesores, presenciando después en la sala de Esgrima un asalto de armas.

Después de las visitas fué obsequiado el Príncipe con un champagne de honor por los profesores.

A los alumnos de la mencionada Escuela se les ha anticipado las vacaciones de Semana Santa con esta fecha.

Para evitar retrasos y deficiencias en el recibo de las cartas y paquetes que se dirijan á* EL MUNDO, *rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales que no dejen de poner en la dirección de unas y otros el número del apartado que nos corresponde, que es el 430.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Santander y el juez de instrucción de Torrelavega.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á D. José María Garay y Rowart.

—Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Carlos Cañal y Migolla, diputado á Cortes, electo.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Segovia á D. Francisco Javier Gómez de la Serna, ex diputado á Cortes.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, á D. Manuel de Vicente y Tutor.

—Otro ídem íd. de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, á D. Isidro Asensio y Taboada.

Ministerio de Hacienda. Real orden desestimando instancia del Ayuntamiento de Santander y declarando, con carácter general, que procede efectuar el descuento del 1,20 por 100 en los libramientos que expida la Ordenación de Pagos de este ministerio, con cargo al 20 por 100 que corresponde á los Ayuntamientos en virtud de lo preceptuado en el art. 7.° de la ley de 12 de Junio de 1911.

—Otra desestimando instancia de la Diputación de Alava y declarando que los industriales domiciliados en territorios concertados tienen que someterse para realizar operaciones fuera de él al régimen general de la nación.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo consultas y reclamaciones formuladas respecto á la confirmación en propiedad en los cargos de directores de Escuelas graduadas á los maestros y maestras á quienes fué expedido título para las indicadas direcciones en concepto de interinos.

—Otra disponiendo que los alumnos, tanto de la enseñanza oficial como de la no oficial, que hubiesen obtenido la calificación de suspensos en los exámenes extraordinarios de Diciembre, sean admitidos á los que se han de celebrar en los meses de Mayo y Junio próximos.

—Otra resolviendo consultas y peticiones formuladas respecto á la aplicación de las Reales órdenes relativas á la agregación de plazas en las oposiciones á que se refería el artículo 25 del Real decreto de 14 de Marzo y Real orden de 10 de Octubre de 1913.

—Otra disponiendo se anuncien á concurso de traslado la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras, dos de la de Ciencias y una de Labores, vacantes en la Escuela Normal Superior de maestras de Gerona.

—Otra ídem íd. la provisión de dos plazas de profesores numerarios de la Sección de Letras y dos de la de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Gerona.

Ministerio de Fomento. Real orden autorizando á D. Eugenio Armbruster para adoptar la denominación que solicita, de L M C en el contador eléctrico L J C.

DOS BANQUETES

Festejando á Said Armesto.

Anoche se celebró en el restaurant del Gran Café el anunciado banquete en honor de Víctor Said Armesto, para conmemorar su reciente triunfo en las oposiciones á la cátedra de literatura galáico-portuguesa de la Universidad Central.

Se sentaron en la mesa presidencial, á los lados del agasajado, los Sres. Vicenti (don Alfredo), Valle Inclán, Benavente y Bugallal (D. Isidoro).

Pronunciaron brindis muy elocuentes los Sres. Mon y Landa, Isidoro Millán, en su nombre y en el de D. Augusto González Besada; Vicenti y Barreiro.

Contestó Said Armesto en breves y brillantes palabras.

Asistieron al acto los Sres. Gutiérrez Rodríguez, Ternes, Amado, Azaña, Casanova, Vila, Bello, Sandoval, Valcárcel, Frutos, García Martí, Buceta, Risco, Robles, Tor, Magán, Sobrino, Díez, Madariaga, González Blanco, Cepeda, Mon, Vilariño, Millán, Goy de Silva, Gran, López Aydillo y otros.

Enviaron adhesiones los Sres. Galdós, Vincenti, Seoane, Murguía, Ortega y Gasset, *Azorín*, Sellés, Américo Castro, Labra, Ayala, Anido, el Ayuntamiento de Pontevedra y la Real Academia Gallega, de La Coruña.

El acto resultó brillantísimo.

En honor del doctor Isla.

En honor del doctor D. Enrique Isla, decano del Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, se celebró anoche un banquete en el Ideal Room, organizado por la Asociación de alumnos internos.

Ocuparon la mesa presidencial con el agasajado, los doctores Vera, Mansilla, Giol, Mendoza, Roca, Barbiani, el director del Hospital Provincial y el Sr. Senra, el cual, en nombre del presidente de la Diputación, hizo entrega á la Asociación de alumnos de un magnífico estuche de cirugía, destinado á ser uno de los premios en el concurso científico organizado por esta entidad entre los alumnos y estudiantes de Medicina.

Al final de la comida brindaron con efusivas frases el doctor Vera, que hizo una brillante apología de la figura de Isla, y los Sres. Barbiani, Roca, Senra y Fonte.

COSAS DE FRANCIA

IMPUNIDAD VENDIDA

POR TELÉGRAFO

PARÍS 3 (10 m.) En Graville, durante la vista de un juicio por hurto, declaró uno de los testigos que el asunto no tendría consecuencias, por haber recibido el comisario de Policía una cantidad para que no siguiera adelante.

Interrogado el comisario, confirmó el hecho, diciendo en descargo suyo que lo mismo se hacía en toda Francia.

En confirmación de esto, confirmó que en 1913 se anularon en Graville 150 denuncias, lo cual reportó una suma de 1.050 francos, que ingresó en el fondo de beneficencia.—*René Leval.*

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Ascarza

El martes dió en el Ateneo el astrónomo Sr. Ascarza una conferencia de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública.

Trazó un bosquejo de los problemas actuales de la Astronomía física y de sus relaciones estrechas con el conocimiento de la dinámica terrestre, de la constitución de la materia y hasta de las ideas filosóficas.

Expuso después la gran protección que todas las naciones adelantadas prestan á la investigación de la astrofísica, citando ejemplos de los Estados Unidos de América, de Inglaterra, de Francia, de Alemania, etc., y elogió, como consecuencia, al ministro de Instrucción pública por su iniciativa de incluir estos problemas en los cursos de divulgación que organiza anualmente.

Dijo luego que, obligado á tratar uno de esos problemas, había elegido el referente á la atmósfera solar como ejemplo, para dar idea concreta de los admirables métodos de investigación moderna, de la constitución del Sol y de sus influencias sobre la Tierra.

El Sr. Ascarza expuso luego el descubrimiento de las manchas y fáculas solares con sus métodos de observación usual y fotográfica; el descubrimiento de las protuberancias y la cromósfera, y los ensayos sucesivos para fotografiar estos fenómenos y el triunfo alcanzado en los últimos años, todo ello ilustrado con numerosas proyecciones.

Descubrió después lo que es el análisis espectral, cómo se forman los espectros luminosos, cómo se observan y cómo esos espectros nos cuentan la composición química de los astros, el estado de sus componentes, los movimientos de sus masas, sus campos de fuerza eléctrica, sus grandezas y decadencias; en suma, toda la vida y todas las interioridades de los astros más apartados.

El Sr. Ascarza fué aplaudido y felicitado al terminar.

EL "MUNDO" EN ARGEL

Pídase á D. Francisco Llopis, Avenue Bouzareah, 10, Bab-El-Oued.

Enfermedades de la boca **PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las **Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.**—Las **Pastillas NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, y como garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios: **J. URIACH Y C.ª—Calle Moncada, 20.—BARCELONA.**

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTOS DEL 4

Sábado. San Isidoro, arzobispo de Sevilla, confesor y doctor; San Teódulo, mártir; San Ambrosio, obispo y confesor, y San Plácido, obispo.

La misa y oficio divino son de San Isidoro, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, misa de comunión por la Archicofradía del Corazón de María.

Parroquia de los Dolores (Cuarenta Horas).—A las ocho, misa de exposición. A las cinco, preces y procesión de reserva.

San Lorenzo.—A las diez, misa de Réquiem por los congregantes difuntos de Nuestra Señora de los Dolores.

Buen Suceso.—Empieza el quinario á las llagas de Nuestro Señor Jesucristo. A las ocho, misa. A las cinco, quinario, predicando el reverendo padre fray Wenceslao del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo.

Oratorio del Caballero de Gracia.—Fiesta que la venerable Congregación de señores presbíteros seculares, naturales de Madrid, dedica á Nuestra Señora de los Dolores. A las diez, misa con manifiesto, predicando D. Felipe Ortiz.

Santo Cristo de la Salud.—Empieza solemne quinario al Santo Cristo, predicando á las cinco y media el padre Ramonet, del Corazón de María.

Religiosas de Santa Isabel.—A las seis y media empieza el quinario al Santo Cristo del Divino Amor, predicando el ilustrísimo rector de esta iglesia.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las siete de la tarde, empieza el quinario al Santo Cristo del Consuelo y de la Salud.

Góngoras.—A las siete y media, misa cantada en el altar de la Virgen de las Mercedes.

Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis de la tarde, salve solemne á la Santísima Virgen.

Iglesia de Jesús.—Después del rosario, el ejercicio de los primeros sábados.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Siguen los ejercicios de Cuaresma, predicando D. Francisco Alonso.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comida á cuarenta mujeres pobres.

ESPECTÁCULOS

PARA EL DÍA 4

PRINCESA.—A las 10 (moda), El destino manda y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—A las 9 y 3/4 (función popular), El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 10 y 1/2 (doble), Un negocio de oro (tres actos).

A las 6 y 1/2 (doble), La señorita del almacén (tres actos).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2 (sección vermouth), Lluvia de hijos (tres actos).—A las 10 y 1/2 (doble), Lluvia de hijos (tres actos) y Recepción académica.

APOLO.—(Penúltimas funciones de The 12 Tango-Girls). A las 6, Juegos malabares.—A las 7 y 1/4, La boda de la Farrueca.—A las 10, El último chulo y 12 Tango-Girls.—A las 11 y 1/2, San Juan de Luz y 12 Tango-Girls.

ZARZUELA.—(Beneficio de la señorita Cassani).—A las 9 y 1/2, La Traviatta, Rigoletto y La farándula.

COMICO.—A las 7, El tango argentino.—A las 10 y 1/4, Las llaves del cielo.—A las 11 y 3/4, El tango argentino.

ESLAVA.—A las 6 y 1/2 (doble), La modista de mi mujer.—A las 10 y 1/2 (doble), Las píldoras de Hércules.

GRAN TEATRO.—A las 6 y 1/4 (doble), La muñeca del amor.—A las 10 y 1/4 (sencilla), Las mil y pico de noches.—A las 11 y 1/2 (sencilla), La tierra del sol.

MARTIN.—A las 7 (vermouth doble, á precios de sencilla). El tirador de palomas y éxito colosal de Rafael Arcos, con sorprendente repertorio nuevo.—A las 10 y 1/2, Las sagradas bayaderas (estreno). A las 11 y 1/2 (doble, á precios de sencilla), El pollo Tejada y éxito colosal de Rafael Arcos, con sorprendente repertorio nuevo.

TRIANON-PALACE.—(Teléfono 755).—Tarde y noche, en sección continua, cinematógrafo selecto. Grandioso éxito de la célebre película «Quo vadis?».—Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2, sección de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

SALON DORE.—(Atocha, 60, y Santa Isabel, 3; teléfono 4.380).—Sección continua los días laborables desde las 4 de la tarde, y los festivos por secciones, desde las 3.—Exito grandioso de películas de largo metraje, y en particular «La mujer del pueblo».

GRAN VIA.—(Plaza del Callao, teléfono 4.510).—Sección continua de 4 á 1.—Grandiosos éxitos de «El enemigo invasor» (2.500 metros), «El rastro de la flecha» (1.000 metros). Regalo de la moneda de oro. El sábado por la tarde, regalo de 12 magníficas palmas á los niños. En breve sensacional estreno.

SALON REGIO.—(Plaza de España. Teléfono 4.942).—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos sensacionales. Ultimas creaciones de la cinematografía. Arte, elegancia y confort.

TEATRO-CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2; teléfono 2.720).—«Los misterios del alma» «La zapatilla rosa» otras dramáticas, y 1.000 metros de cinta cómica. Para la presente semana esta Empresa prepara la interesantísima cinta de asunto policíaco, titulada «Sherlock-Holmes», de 2.000 metros.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142).—Todos los días, de 4 y 1/2 á 12, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programa estrenos sensacionales lunes y jueves. Hoy «La prisión de acero» y «La reina de la isla».

MUEBLES

Los mejores y más baratos. Casa Frutos, Paz, 15; t.° 3.516.

UN PARTICULAR hace almoneda urgentemente, por irse fuera de Madrid, de los muebles, muchos y ricos, de su propio domicilio, calle de Fernanflor, número 2. En breves días se embalarán los que no sean vendidos.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

RELOJERÍA TALLER ULLED

Especialidad en composturas. Garantía seria. Precs. ventaja.

58, HORTALEZA, 58

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11

CAPITAL SOCIAL (1) { 1.000.000 de pesetas, suscripto. 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.° de Abril de 1921

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO — MUERTE É INUTILIZACIÓN

Sucursales de LA MUNDIAL

VALENCIA, Remedio, esq.ª Colón. — CARTAGENA, San Agustín, 5. — BARCELONA, Cortes, 558, Gran Vía. — SEVILLA, Arguijo, 7. — MADRID, P.za del Rey, 5

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

SERVICIO DE TRANSPORTES

DE

Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio ó viceversa.

RÁPIDO Y ECONÓMICO

Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger.

También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y puertos de Canarias.

Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos.

Dirigirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS, calle de Tetuán, 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril.

Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806.

Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos.

PÍDANSE TARIFAS

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas, para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria.

Fábrica de Madrid.-(Glorieta del Puente Toledo).-Construcción gral. para minas.

Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional para curar.

PASTILLAS MORELLÓ

Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. Su uso puede ser ilimitado.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro, administrado por sí mismo. Informes gratis, Sr. Guanter, Preciados, 7, pral.; 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1880.

PARA ADMINISTRAR

fincas en Madrid ó pueblos cercanos, ó cargo análogo, se ofrece empleado Banco. Buenos informes. Lista de Correos, cédula núm. 5.512.

Riaza. Sastre. 12 meses plazo. Corredera Baja, 45.

PIANO

Montano, vertical, seminuevo, vendo por defunción. Razón: Admón. de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

SE ADMITEN ESQUELAS DE * * * * * * * * * * DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

MONTERA, 19, pral.

(Antes Alcalá, 6)

Teléfono 517

MADRID

LUZ NUEVA

Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y fijeza; poco gasto, inexplosiva, sin humo ni olor. Lámparas de 10 á 500 bujías. Catálogo gratis.

Laorden y Compañía, Fuentes, 9.—MADRID

EL MUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1,50 al mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año.—Provincias: 6 pesetas trimestre; 10 semestre; año, 20.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicados é informaciones á precios convencionales.

SANTIAGO MATAIX, Gerente. — CRISTÓBAL MATAIX, Administrador.

Redacción: y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6-Teléfono núm. 2.271

SOBRE MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

Circula certificado entre todos los pueblos de España. Esto más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de monedas. El Estado abona lo declarado en caso de extravío. En estancos y administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas: GOYA, 6.—MADRID

CASA EN VALDEMORO

dos pisos, corral, bodega, pozo, próxima estación, se vende en 5.000 pesetas. Razón: Plaza del Rastro, núm. 9, tienda del rincón.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

ROPA BLANCA

DE SEÑORA Y NIÑOS.—CONFECCIONES

ÚLTIMOS MODELOS

EN CUELLOS FINOS DE SEÑORA

ABRIGOS

VESTIDOS Y SOMBREROS PARA NIÑOS

CRUZ, NÚMERO 41

Anuncios: Plaza de Matute, 8. Madrid.

MONTADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS

JUAN HILLAN

47-Pelayo-47

(antes Clavel, núm. 5.)

Especialidad en MOTORES

DE TODOS LOS MODERNOS

RELOJES

son los preferidos

los de la marca

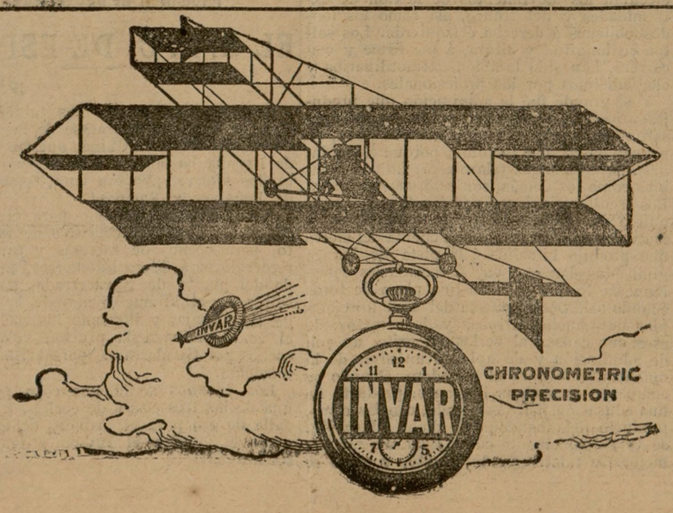

INVAR

Hállanse de venta en todas las buenas relojerías de España y extranjero.

Ayuntamiento de Madrid